Convocatoria 114

Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo Licitación Pública Nacional No. EA-913003989-N424-2025

La presente licitación será presencial

Índice

1 - Cond	liciones Generales	Pág. 2
1.1. Conc		2
1.1.	Descripción de los bienes objeto de esta licitación. Condiciones de pago.	2
1.2.	· ·	2
	Plazo y condiciones de entrega de los bienes.	
1.4.	Lugar de entrega de los bienes.	2
1.5.	Vigencia de las proposiciones.	2
1.6.	Asistencia a los diferentes actos de la licitación por parte de los licitantes.	2
1.7.	Junta de aclaraciones.	2
1.8.	Plazo y lugar para la presentación y apertura de proposiciones.	3
1.9.	Plazo y lugar para el fallo.	3
1.10	Firma del contrato.	3
1.11.	Modificación de la Convocatoria a la Licitación Pública por parte de la convocante.	3
1.12. 1.13.	Ninguna condición de la Convocatoria a la Licitación Pública podrá ser negociada. Criterios para la adjudicación del contrato.	3 3
1.14	Descalificación del licitante.	4
1.15	Licitación o concepto desierto.	4
1.16	Cancelación de la licitación.	4
1.17	Penas convencionales.	4
1.18	Proposiciones conjuntas.	4
2 Prep	aración de las Proposiciones	4
2.1.	Idioma en que deberán presentarse.	4
2.2.	Unidad de moneda en que deberá cotizar los bienes.	4
2.3.	Documentación que integran las proposiciones del licitante.	4
	Sobre único	
	Documento I. Identificación (original y copia)	5
	Documento II. Representación legal	5
	Documento III. Registro de proveedores de la administración pública estatal	5
	Documento IV. Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo	5
	Documento V. Declaración de integridad	5
	Documento VI. Presentación de las proposiciones	5
	Documento VII. Manifestación de participación de las micro, pequeñas y medianas empresas	6
	Documento VIII. Garantía de seriedad de la proposición Documento IX. Garantía de los bienes.	6 6
	Documento X. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales	6
	Documento XI. Formato 32-D	6
3.	Inconformidades	6
	Relación de anexos proposición técnica y económica	
		7
Anexo T	Formato de documentos solicitados 'écnico. Descripción de los bienes.	7 8
Anexo N	No. 1. Propuesta técnica	16
	No. 2. Proposición económica	17
	No. 3. Representación legal No. 4. Declaración de integridad	18 19
	No. 5. Garantía de cumplimiento del contrato	20
Anexo N	No. 6. Modelo del contrato (referencia)	21
Anexo N	lo. 7. Manifestación de participación de las micro, pequeñas y medianas empresas	25

Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo Licitación Pública Nacional No. EA-913003989-N424-2025

La presente licitación será presencial

1. Condiciones Generales.

En cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, 33, 40 y 42 párrafo tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, 10 y 44 del Reglamento de la Ley en la materia y demás correlativos y aplicables, convoca a las personas físicas y morales con capacidad técnica y económica que deseen participar en la Licitación Pública Nacional **No. EA-913003989-N424-2025,** para la adquisición de **Material Eléctrico,** solicitados por la Universidad Politécnica de Pachuca, conforme a la siguiente Convocatoria a la Licitación Pública.

1.1. Descripción de los bienes objeto de esta licitación.

Los bienes objeto de esta licitación se describen en el Anexo Técnico de esta Convocatoria a la Licitación Pública. La cual consta de **un** concepto.

1.2. Condiciones de pago.

Se realizará el trámite de pago ante la Universidad Politécnica de Pachuca, a mes vencido, una vez recibidos la totalidad de los bienes a entera satisfacción de la Secretaria Administrativa de la Universidad Politécnica de Pachuca: previa entrega de la factura con los archivos (XML y PDF), en memoria USB acompañada de la remisión con la leyenda "Recibí bienes a entera satisfacción", fecha, nombre, cargo y firma del responsable, la factura y los documentos anexos deberán ser entregados en el Departamento de Adquisiciones Bienes y Servicios de la Universidad Politécnica de Pachuca, con domicilio en Carretera Pachuca - Cd. Sahagún Km. 20 Col. Rancho Luna Ex Hacienda Santa Bárbara, Zempoala, Hidalgo, Código Postal 43830.

El licitante adjudicado deberá facturar a nombre de la Universidad Politécnica de Pachuca con domicilio en Carretera Pachuca - Cd. Sahagún Km. 20 Col. Rancho Luna Ex Hacienda Santa Bárbara, Zempoala, Hidalgo, Código Postal 43830, registro federal de contribuyentes: UPP040316H43.

Los contratos se realizarán y firmarán bajo responsabilidad de la Universidad Politécnica de Pachuca.

Los precios permanecerán fijos y no procederá escalatoria alguna.

1.3. Plazo y condiciones de la entrega de los bienes.

La entrega de los bienes será dentro de los 5 días hábiles a partir del día hábil siguiente a la firma del contrato.

Los gastos por concepto de fletes, seguros y maniobras de carga, descarga empaquetada y otros, deberán estar considerados en el precio unitario de los bienes, el proveedor efectuara el traslado de los bienes por su exclusiva cuenta, bajo su responsabilidad de daño que pueda sufrir los bienes y/o personal a su cargo durante el traslado.

1.4. Lugar de la entrega de los bienes.

En las instalaciones de la Universidad Politécnica de Pachuca ubicada en carretera Pachuca-Cd. Sahagún Km. 20 Col. Rancho Luna Ex Hacienda de Santa Bárbara, Zempoala, Hidalgo, Código Postal 43830, en un horario de 9:00 a 13:30 horas de lunes a viernes.

1.5. Vigencia de las proposiciones

Será hasta el término del contrato correspondiente.

Los licitantes deberán apegarse estrictamente a las condiciones establecidas en los puntos 1.2, 1.3, 1.4 y 1.5 indicando en forma íntegra el contenido de los puntos.

1.6. Asistencia a los diferentes actos de la licitación por parte de los licitantes.

Durante los actos de la junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones y acto público en donde se dé a conocer el fallo se llevarán a cabo de forma presencial, haciéndose mención tanto a licitantes como asistentes al acto, que deberán guardar el debido respeto desde su arribo a la sala en que se desahogue el acto, así como de mantener sus teléfonos y dispositivos electrónicos guardados, en modo silencio o apagados, y no interrumpir la continuidad de los diferentes actos de la licitación.

Durante el desarrollo de la licitación los licitantes no podrán tener contacto con las áreas evaluadoras de los asuntos inherentes a la presente licitación.

La asistencia a los diferentes actos del procedimiento de contratación de la presente Licitación Pública Nacional queda bajo la exclusiva responsabilidad del licitante, así como, de las áreas requirentes y técnicas, en caso de asistir al acto de forma presencial se sugiere presentarse 10 minutos antes de la hora el acto correspondiente, con la finalidad de registrar su asistencia.

1.7. Junta de aclaraciones.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el **día 04 de septiembre de 2025, a las 14:30 horas,** en la sala de juntas, ubicada en **Calle Belisario Domínguez número 901, Jardín Colón, C.P. 42000 en Pachuca de Soto, Hgo**, Las personas que pretendan solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en la Convocatoria deberán presentar un escrito debidamente requisitado y firmado, en el que expresen su interés en participar en la licitación, por si o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales (RFC, razón social, domicilio fiscal, datos de contacto) del interesado y, en su caso, del representante.

La solicitud de aclaración deberá estar debidamente requisitada y firmada autógrafamente, enviarse a través del siguiente correo electrónico direccionlicitaciones@hidalgo.gob.mx o entregarla personalmente.

En el caso de que el apoderado legal nombre a un representante o persona física para que asista al acto de junta de aclaraciones, este deberá integrar una carta poder simple debidamente firmada por el otorgante quien recibe el poder, por dos testigos e integrar copias de sus identificaciones oficiales.

Los licitantes presentarán el escrito y solicitudes de aclaración descritos en el párrafo que antecede a más tardar el **día hábil previo a la junta de aclaraciones**, con la finalidad de dar celeridad al acto en comento (artículo 45 párrafo segundo de la Ley Estatal del Procedimiento Administrativo).

Por lo que el licitante que haga caso omiso a lo establecido en los párrafos que anteceden permanecerá en este acto en calidad de observador bajo la condición de registrar su asistencia y abstenerse de intervenir de cualquier forma en el mismo lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 44 de la Ley en la materia.

1.8. Plazo y lugar para la presentación y apertura de proposiciones.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en forma presencial el **día 09 de septiembre de 2025, a las 12:00** horas, en la sala de juntas, ubicada en **Calle Belisario Domínguez número 901, Jardín Colón, C.P. 42000 en Pachuca de Soto, Hgo**.

1.9. Plazo y lugar para el fallo.

El acto de fallo se llevará a cabo en forma presencial el **día 10 de septiembre de 2025, a las 11:00 horas,** en la sala de juntas, ubicada en **Calle Belisario Domínguez número 901, Jardín Colón, C.P. 42000 en Pachuca de Soto, Hgo**. La asistencia a los diferentes actos queda bajo la responsabilidad del licitante, así como, el obtener las copias de las actas correspondientes. La omisión de la firma en los actos respectivos por parte de los licitantes no invalidará su contenido y efectos de acuerdo con lo establecido en el artículo 51 de la Ley en la materia.

En caso de que exista inconformidad del licitante, podrá actuar de conformidad con lo dispuesto por el **artículo 87** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

1.10 Firma del contrato.

El contrato derivado de esta licitación tendrá su fundamento legal en lo estipulado en el Artículo 60, 64, 66, 67, 68, 69, 70 y 71 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, será suscrito en un término no mayor a **15 días hábiles** contados a partir de la fecha del fallo correspondiente.

El proveedor seleccionado responderá por los vicios ocultos de los bienes que presente, comprometiéndose a que cumplan con las especificaciones de su oferta, garantizando mediante cualquiera de las modalidades establecidas en el Artículo 81 Fracción II y IV del Reglamento de la Ley en materia, a favor de **la Universidad Politécnica de Pachuca**, por el 10% del importe total del contrato, sin incluir el IVA, que también responderá por el oportuno cumplimiento de los bienes, calidad y especificaciones requeridas.

El proveedor seleccionado se obliga a entregar la garantía de cumplimiento en un plazo no mayor de 3 días hábiles posteriores a la firma del contrato correspondiente.

El proveedor seleccionado se obliga a sujetarse a los términos, lineamientos, procedimientos y requisitos que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, su Reglamento de la Ley en la materia y demás disposiciones que le sean aplicables.

Se solicita a los licitantes participantes incluir en el Sobre único su Constancia de Situación Fiscal actualizada (mes corriente) el no presentar esta Constancia no será motivo de descalificación para efectos de la presente Licitación Pública, pero el Licitante adjudicado obligadamente tendrá que incluirla en la documentación presentada para la elaboración y suscripción del Contrato correspondiente. Se establecerá el mecanismo para hacer efectiva la garantía con el licitante adjudicado.

1.11. Modificación de la Convocatoria a la Licitación Pública por parte de la convocante (Artículo 43 de la Ley en la materia).

La convocante podrá modificar la Convocatoria a la Licitación Pública de esta licitación, siempre que ello no tenga por objeto limitar el número de licitantes, a partir de la fecha en que sea publicada la Convocatoria y hasta el acto de junta de aclaraciones, dicha modificación se tendrá que difundir en los medios electrónicos establecidos para este fin.

Cualquier modificación que resulte de la o las juntas de aclaraciones, deberán ser consideradas por los licitantes participantes en la elaboración de sus propuestas. Por lo que obligatoriamente deberán plasmarse las aclaraciones correspondientes.

1.12. Ninguna condición de la Convocatoria a la Licitación Pública podrá ser negociada (Artículo 33 párrafo décimo de la Ley en materia).

Ninguna de las condiciones contenidas en esta Convocatoria a la Licitación Pública, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas o modificadas una vez iniciado el acto de presentación y apertura de las proposiciones técnicas y económicas.

1.13. Criterios para la adjudicación del contrato.

a) El criterio de evaluación que se utilizará para esta licitación será el binario.

b) La Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo adjudicará por concepto, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 40 fracción decimosegunda de la Ley en la materia.

- c) Con base en el dictamen de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que entre los licitantes su proposición resulte solvente porque reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 49 fracción segunda de la Ley en la materia.
- d) Si resultase que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo, siempre y cuando cada uno de los precios cotizados por el licitante no contravengan las definiciones de precios establecidos en el artículo 4 fracción XXV y XXVI de la Ley en la materia.
- e) La adjudicación en caso de empate se efectuará a favor del proveedor que resulte ganador del sorteo manual por insaculación, que celebre la convocante en el propio acto de fallo, el cual consistirá en la participación de un boleto por cada proposición que resulte empatada y depositados en una urna de la que se extraerá el boleto del licitante ganador, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 49 último párrafo de la Ley en la materia.

En caso de que el proveedor adjudicado, no cuente con domicilio en el Estado de Hidalgo, las notificaciones, resultado del contrato respectivo, se realizarán mediante el correo electrónico señalado para tal efecto, con la debida constancia para la recepción de la misma.

Para efectos del Artículo 40 fracción XIII de la Ley en la materia, el domicilio de la Secretaría de Contraloría se ubica en Camino Real de la Plata, número 301, Fraccionamiento Zona Plateada, C.P. 42084, Pachuca de Soto, Hgo.

1.14. Descalificación del licitante.

Será causa de descalificación de acuerdo con el artículo 40 fracción XIV de la Ley en la materia:

- a) El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en la Convocatoria a la Licitación Pública.
- b) El licitante que por sí mismo o a través de interpósita persona, adopten conductas para que los servidores públicos que participan en este procedimiento induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones ventajosas con relación a los demás licitantes.
- c) La comprobación de que algún licitante ha acordado con otro, elevar el precio de los bienes o cualquier otro acuerdo, que tenga como fin, obtener una ventaja sobre los demás licitantes.

d) Si se presenta más de una oferta por licitante.

En caso de descalificación de algún licitante, éste deberá permanecer en el recinto hasta la firma del acta correspondiente, obligado a dejar su documentación como constancia bajo el resguardo de la convocante para tal efecto, apercibiéndosele tanto a licitantes como asistentes al acto, de guardar el debido silencio, respeto y decoro desde su arribo a la sala en que se desahogue el acto, así como de mantener sus teléfonos y dispositivos electrónicos guardados, en modo silencio o apagados, así como de respetar y no interrumpir la continuidad de esta etapa procedimental.

e) Los precios cotizados contravengan las definiciones de precios establecidos en el artículo 4 fracción XXV y XXVI de la Ley en la materia.

1.15 Licitación o concepto desierto. De conformidad a lo dispuesto por el artículo 52 párrafo primero de la Ley en la materia, la licitación o concepto será declarado desierto cuando:

- a) No se presente ningún licitante al acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas.
- b) Las proposiciones presentadas, no reúnen los requisitos solicitados en la Convocatoria a la Licitación Pública.
- c) Las ofertas recibidas no garanticen el cumplimiento del contrato para el estado en cuanto a precio, oportunidad y calidad.
- d) Los precios cotizados contravengan las definiciones de precios establecidos en el artículo 4 fracción XXV y XXVI de la Ley en la materia.

1.16 Cancelación de la licitación.

La licitación podrá ser cancelada en términos del artículo 52 párrafo cuarto del de la Ley en la materia qué a la letra dice: "Los convocantes podrán cancelar una licitación o concepto incluidos en éstas, cuando se presente caso fortuito; fuerza mayor; existan circunstancias justificadas que extingan la necesidad para adquirir los bienes, o que de continuar con el procedimiento se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la propia dependencia, entidad o ayuntamiento. La determinación de dar por cancelada la licitación o concepto, deber precisar el acontecimiento que motiva la decisión y deberá ser suscrita por el titular del convocante de que se trate, la cual se hará del conocimiento de los licitantes, y no será procedente contra ella recurso alguno".

1.17 Penas convencionales.

La entrega extemporánea se penalizará con el **3 (tres) al millar por cada día natural** de demora sobre el importe de los bienes pendientes de entregar a partir de la fecha límite señalada para la entrega. En caso de que exista incumplimiento del contrato por causas imputables al proveedor este deberá reintegrar los anticipos que haya recibido más los intereses correspondientes. Los cargos se calcularán sobre el monto del anticipo no amortizado y se computarán por días naturales desde la fecha de su entrega hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de la dependencia.

Si el estado opta por la rescisión de contrato, el proveedor deberá reintegrar el anticipo y, en su caso, los pagos progresivos que haya recibido más los intereses correspondientes. Los intereses se calcularán sobre el monto del anticipo no amortizado, pagos progresivos efectuados y se computarán por días naturales desde la fecha de su entrega hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de la dependencia, entidad o ayuntamiento.

Las penas convencionales deberán aplicarse de igual manera, de acuerdo con la normatividad local de cada entidad federativa.

1.18. Proposiciones conjuntas.

Dos o más personas podrán presentar conjuntamente una proposición justificando el hecho de acuerdo con el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

2. Preparación de las proposiciones, con fundamento en el artículo 45 de la Ley, los requisitos serán los siguientes:

2.1. Idioma en que deberán presentarse.

Todos los documentos relacionados con el proceso de esta licitación deberán presentarse en idioma español, en caso de presentar documentación en otro idioma, deberá presentar la traducción simple al español.

2.2. Unidad de moneda en que deberá cotizar los bienes.

El precio de los bienes que se coticen deberá expresarse en moneda nacional.

2.3. Documentación que integran las proposiciones del licitante.

Los licitantes exclusivamente podrán presentar sus proposiciones en forma documental y por escrito, **obligatoriamente en sobre cerrado**, en el lugar de celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones. Para esta licitación no se aceptará el uso del servicio postal o de mensajería, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 38 de la Ley en la materia.

El licitante podrá presentar a su elección, dentro o fuera del sobre cerrado, la documentación distinta a la que conforma la proposición técnica y económica, misma que forma parte de su proposición, siempre y cuando la entrega de la documentación se realice en el mismo acto, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 45 párrafo segundo de la Ley en materia.

Los licitantes sólo podrán presentar una proposición en cada procedimiento de contratación; iniciado el acto de presentación y apertura de proposiciones, las ya presentadas no podrán ser retiradas o dejarse sin efecto por los licitantes, salvo caso fortuito o fuerza mayor, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 33 penúltimo párrafo de la Ley en la materia.

Las proposiciones presentadas deberán ser firmadas autógrafamente por los licitantes o sus apoderados. (art. 37 último párrafo de la Ley en la materia.)

Todos los Documentos solicitados en este punto 2 "Sobre único" y que integran sus proposiciones, deberán estar firmados y rubricados, autógrafamente, referenciados (indicando número del documento, número de procedimiento y descripción de la Licitación correspondiente, debidamente dirigidos a la **Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo**).

El no presentar todos los Documentos solicitados y debidamente referenciados en este punto 2 "Sobre único", será motivo de descalificación.

Los licitantes participantes deberán adecuar y complementar los formatos incluidos en esta Convocatoria de acuerdo con lo solicitado para esta Licitación.

La propuesta técnica de los bienes deberá realizar la descripción correspondiente en apego exacto a las características solicitadas en el Anexo Técnico, de la Convocatoria a la licitación pública. La falta de este requisito motivará la descalificación de la propuesta.

Toda Persona podrá presentar Proposiciones, debiendo acreditar a más tardar hasta el Acto del Fallo, que cuenta con su Registro de Proveedor de la Administración Pública Estatal de Gobierno del Estado de Hidalgo para poder resultar adjudicado, éste deberá contar con la clasificación en cuanto a la especialidad correspondiente, a los bienes, arrendamientos y/o servicios a contratar.

Sobre único.

Documento I. Identificación (original y copia)

Identificación oficial vigente con fotografía de la persona que asista al acto de presentación y apertura de proposiciones. El documento original le será devuelto al término del acto.

La identificación podrá ser alguna de las siguientes:

- a) Credencial para votar,
- **b)** Pasaporte,
- c) Cartilla del Servicio Militar,
- d) Licencia para conducir vehículos; y/o
- e) Cédula Profesional

No será motivo de descalificación la falta de identificación o acreditamiento de la personalidad, de quien entregue las proposiciones, el cual solamente podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de observador.

Documento II. Representación y documentación legal.

Escrito del licitante (persona física o moral) en el que el firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representada o por sí misma, la proposición correspondiente (Anexo No. 3). En el caso de que el apoderado legal nombre a un representante en el acto de presentación y apertura de proposiciones, este deberá integrar una carta poder simple, en original debidamente firmada por el otorgante quien recibe el poder, por dos testigos e integrar documentación legal con todas sus reformas en medio magnético editable.

El licitante ganador deberá presentar previo a la firma del contratos originales o copias certificadas de los documentos que acrediten su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente, para su cotejo. Además, deberá presentar la **documentación legal requerida** para **personas morales** siendo: acta constitutiva de la empresa, que incluya la inscripción en el registro público de la propiedad y el comercio (legible), modificaciones al acta constitutiva (en caso de existir), cédula de identificación fiscal (RFC), comprobante de domicilio fiscal actualizado de la empresa, poder notarial de representante o apoderado legal facultado para suscribir contratos e identificación oficial del representante legal o persona facultada para suscribir contratos (copia de ambos lados). En caso de ser **personas físicas** se requiere: copia certificada del acta de nacimiento, cédula de identificación fiscal (RFC), clave única de registro de población (CURP), comprobante de domicilio fiscal actualizado, poder notarial del representante o apoderado legal facultado para suscribir contratos e identificación oficial del representante legal o persona facultada para suscribir contratos (copia de ambos lados).

Documento III. Registro de proveedor de la administración pública estatal.

Toda persona podrá presentar proposiciones, pero será responsabilidad del licitante, que a más tardar al acto de fallo ya cuente con su registro de proveedor de la administración pública estatal vigente con la clasificación en cuanto a la especialidad **material eléctrico.** Por lo anterior, se sugiere que, de contar con el registro de proveedor vigente, lo ingrese al momento del acto de presentación y apertura de proposiciones. (artículo 26 párrafo tercero de la Ley en la materia.).

Documento IV. Escrito debidamente requisitado en formato libre del licitante (persona física o moral) donde indique bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

Documento V. Declaración de integridad.

Escrito bajo protesta de decir verdad, que se abstendrá, por sí o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le puedan otorgar condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. (Anexo No. 4)

Documento VI. Presentación de las proposiciones técnicas y económicas.

La proposición técnica y económica deberán presentarse en papel membretado del licitante y dirigirse a la **Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo**.

La descripción técnica deberá estar apegada a las especificaciones de los bienes que se señalan en el Anexo Técnico, considerándose las modificaciones y/o correcciones que se hubieren acordado en la junta de aclaraciones, que forma parte integrante de la Convocatoria a la Licitación Pública de este procedimiento de conformidad a la dispuesto por el artículo 43 párrafo tercero de la Ley en la materia por lo que deberán señalarse en sus propuestas.

Los licitantes solo podrán presentar una proposición en cada procedimiento de licitación.

Deberán señalar marca que identifiquen plenamente los bienes de su proposición.

No se aceptarán opciones técnicas y si la presenta se desechará la propuesta.

La proposición económica incluirá la cantidad requerida por concepto y subconcepto y desglosará el costo unitario de cada uno de los bienes que lo componen e importe total de la misma.

Los descuentos especiales que otorguen deberán estar incluidos en el precio unitario de los bienes cotizados, con excepción del 16% de I.V.A.

Los gastos por concepto de todo tipo de comisiones, gastos de instalación de oficinas, contrataciones de personal, así como, los que resulten para la adquisición de los bienes, etc., deberán estar considerados en el precio unitario de los bienes.

Deberán obtener la suma total de su oferta, desglosando el 16% de I.V.A. e indicando el importe total con número y letra.

En caso de existir diferencia en el importe total asentado con número y el consignado con letra, se tomará como correcto el señalado con letra

En caso de existir error de cálculo sólo habrá lugar a su rectificación por parte de la convocante, cuando la corrección no implique la modificación de los bienes o precios unitarios siempre y cuando el licitante acepte la corrección, en caso contrario se desechará la proposición.

Los licitantes deberán presentar catálogo (o copias legibles en idioma español o con traducción simple al español) con imágenes a color y todas las especificaciones técnicas de los bienes solicitados en el Anexo Técnico; etiquetándolas con el nombre del licitante participante, número de procedimiento, número de anexo, concepto, subconcepto y nombre de los bienes que corresponda, especificaciones reales de la marca y modelo de cada uno de los bienes ofertados que deberán señalarse en el catálogo, relacionándolas con sus proposiciones y debidamente firmados.

Deberá presentarse también en dispositivo USB o CD con formato Word las proposiciones técnica y económica. Si se presenta discrepancia con la proposición técnica y económica se desechará la propuesta correspondiente.

Si presenta cantidades diferentes a las solicitadas en el Anexo Técnico y en general la falta de algún requisito incluido en este documento, no se tomará en cuenta el concepto para su asignación correspondiente y se desechará su propuesta. (Anexo 1 y No. 2).

Las condiciones de pago, plazo y condiciones de entrega, lugar de entrega y vigencia de la propuesta deberán incluirse, apegándose estrictamente a las señaladas en esta Convocatoria a la Licitación Pública y Junta de Aclaraciones.

Documento VII. Formato para la manifestación que deberán presentar los licitantes que participen en los procedimientos de contratación para dar cumplimiento a lo dispuesto en los lineamientos para fomentar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en los Procedimientos de Adquisición y Arrendamiento de Bienes Muebles, así como la contratación de los servicios. (Anexo No. 7) (artículo 42 párrafo primero del Reglamento de la Ley en la materia. (En caso de que no se encuentre incluido en las mismas, deberá presentar documento que indique "no aplica")

Documento VIII. Garantía de seriedad de la proposición, este será del 5% con I.V.A. del total de la proposición económica del licitante y deberá ser entregada al momento de llevar a cabo la presentación y apertura de proposiciones mediante un cheque certificado o fianza expedida por la Institución Autorizada a nombre de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Hidalgo. Se sugiere traer copia del cheque certificado o fianza para su acuse. En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 66 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público para el Estado de Hidalgo y 81 del Reglamento de la Ley en materia.

Documento IX. Garantía de los bienes. El licitante participante deberá presentar carta en papel membretado de garantía contra defectos de fabricación y contra vicios ocultos de los bienes, la cual será de un año a partir de la entrega de los bienes a entera satisfacción la Universidad Politécnica de Pachuca, misma que deberá tener nombre y firma autógrafa del licitante participante de acuerdo a lo establecido en el artículo 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

Documento X. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales vigente, en sentido positivo o inscrito sin obligaciones, emitida por la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Hidalgo, referida opinión de cumplimiento de obligaciones se tramita en la siguiente liga: http://portaltributario.hidalgo.gob.mx/ov/ovirtual.html, de acuerdo con los establecido en el artículo 69 bis del código fiscal del Estado de Hidalgo. Dicho documento también podrá ser solicitado de manera presencial en la siguiente dirección: Blvd. Luis Donaldo Colosio No. 801, Col. Canutillo, Pachuca de Soto, Hidalgo; C.P. 42070 en la Dirección General de Recaudación; informes al teléfono 771 717 60 00 extensión 2418 y al correo electrónico impuestos_estatales@hidalgo.gob.mx. Será responsabilidad del licitante verificar que el código QR de dicho documento se encuentre legible y dirija a la página web correspondiente para su correcta validación, el incumplimiento a este punto será motivo de descalificación.

Documento XI. 32-D. Deberá incluir la opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales vigente emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de conformidad al punto 2.1.36 y 2.1.37 Procedimiento que debe observarse para contratación con la Federación y entidades federativas (CFF 32-D, 69, Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública 113, RMF 2024 2.127, 2.1.28, 2.1.36), para personas físicas y morales, será responsabilidad del licitante verificar que el código QR de dichos documentos se encuentren legibles y dirijan a la página web correspondiente para su correcta validación, el incumplimiento a este punto será motivo de descalificación.

3. Inconformidades

La inconformidad deberá presentarse por escrito, directamente en las oficinas de la Secretaría de Contraloría ubicadas en Camino Real de la Plata, número 301, Fraccionamiento Zona Plateada, C.P. 42084, Pachuca de Soto, Hgo. o a través de los medios electrónicos que mediante disposiciones de carácter administrativo establezca la contraloría, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 88 de la Ley.

Nota: mediante el acuerdo que contiene el protocolo de actuación de los servidores públicos que intervienen en contrataciones públicas, otorgamiento y prorroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones para el estado de Hidalgo, y de acuerdo al procedimiento que marca el comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la convocante, se hace del conocimiento a los licitantes, que a fin de promover las mejores prácticas en materia de combate a la corrupción y prevención de conflictos de interés, esta y todas las reuniones, visitas, y actos públicos para contrataciones sujetas a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, podrán ser video grabadas en los procedimientos correspondientes a la licitación pública en sus etapas de junta de aclaraciones, apertura y presentación de proposiciones y acto de fallo.

Convocatoria a la Licitación Pública Nacional

Material Eléctrico

No.	Concepto	Punto de la Convocatoria a la Licitación Pública	Pág.	Si presenta	No presenta
	Sobre único				
I	Identificación (original y copia).	2.3	5		
II	Representación y documentación legal con todas sus reformas en disco compacto. (Anexo No. 3)	2.3	5		
III	Registro de proveedor de la administración pública estatal.	2.3	5		
IV	Escrito debidamente requisitado en formato libre del licitante (persona física o moral) donde indique bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.	2.3	5		
V	Declaración de integridad (Anexo No. 4)	2.3	5		
VI	Presentación de las proposiciones técnicas, económicas. (Anexo Técnico, Anexo No. 1 y Anexo No. 2)	2.3	5		
VII	Formato para la manifestación de las micro, pequeñas y medianas empresas. (Anexo No. 7)	2.3	6		
VIII	Garantía de seriedad de la proposición	2.3	6		
IX	Garantía de los bienes	2.3	6		
X	Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales, emitida por la Secretaría de Hacienda	2.3	6		
ΧI	32-D	2.3	6		

Anexo Técnico "Descripción de los bienes" Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo Licitación Pública Nacional No. EA-913003989-N424-2025

Material Eléctrico

1	Concepto	Subconcepto	Cantidad	Unidad	Descripción
2 S PZ Foco - Ahorrador de led, de 45 Watts, luz bianca. 3 B PZ Extensión - Eléctrica de uso rudo, de 2 X Ido, de 15 metros. 4 5 PZ Cinta - De aislar, de 3/4 de pulgada. 5 30 PZ Canaleta - 40 X 20 millimetros 2 vias. 7 10 PZ Barra de led luminosa - 18 watts 120 CMCPN accesorios para conectar a 120 volts. 8 10 PZ Roseta - Doble adhesivo pared UTP categoria 5e. 9 10 PZ Roseta - Doble adhesivo pared UTP categoria 5e. 10 PZ Roseta - Doble adhesivo pared UTP categoria 5e. 11 PZ Roseta - Sencilla adhesivo pared UTP categoria 5e. 12 10 PZ Barra de led Tre categoria 6 Doct de 100 piczas. 13 5 PZ PL PL Categoria 6 Doct de 100 piczas. 13 5 PZ PL PL Categoria 6 Doct de 100 piczas. 14 5 PZ PL SENCIA A Arcargables 12V, I/100 milliamperios. 15 PZ PL SENCIA A Arcargables 12V, I/100 milliamperios. 16 PZ PL SENCIA A Arcargables 12V, I/100 milliamperios. 17 3 PZ PL SENCIA A Arcargables 12V, I/100 milliamperios. 18 PZ PL SENCIA A Arcargables 12V, I/100 milliamperios. 19 PZ PL SENCIA A Arcargables 12V, I/100 milliamperios. 19 PZ PL SENCIA A Arcargables 12V, I/100 milliamperios. 19 PZ PL SENCIA A Arcargables 12V, I/100 milliamperios. 19 PZ PL SENCIA A Arcargables 12V, I/100 milliamperios. 19 PZ PL SENCIA A Arcargables 12V, I/100 milliamperios. 19 PZ PL SENCIA A Arcargables 12V, I/100 milliamperios. 19 PZ PL SENCIA A Arcargables 12V, I/100 milliamperios. 20 PZ PZ Litrudio - Fluz para soldadura y limpieza electrónica place 12V place 12	1	1	6	PΖ	
3 8 P.Z. Extension. Electrica de uso rudo, de 2 X16, de 15 metros. 4 5 P.Z. Cinta - De salar, de 3/46 pulgada. 5 30 P.Z. Canaleta - 22 X10 milmetros 1 via. 6 30 P.Z. Canaleta - 40 X20 milmetros 2 vias. 7 10 P.Z. Barra de led luminosa - 18 weits 120 CMCPN accessorios para conectar a 120 volts. 8 10 P.Z. Roseta - Doble adhesivo pared UTP categoria 5e. 9 10 P.Z. Roseta - Sobile adhesivo pared UTP categoria 5e. 10 P.Z. Roseta - Sobile adhesivo pared UTP categoria 5e. 11 P.Z. Cable - HDM 20 metros uso rudo. 11 10 R.L. Cable - UTP categoria 5e. 12 10 P.Z. Pulg - P.Dás Categoria 6 bote de 100 pierzes. 13 5 P.Z. Pilas - AAA recargables 12V, IJ00 miliamperios. 14 5 P.Z. Pilas - AAA recargables 12V, IJ00 miliamperios. 15 5 P.Z. Pilas - AAA recargables 12V, IJ00 miliamperios. 16 12 P.Z. Extension - Electrica de 10 metros, 3 contactos. 17 3 P.Z. Multicontacto - Supressor de picos 5 contactos aterrizados y dos puertos USB. 18 7 P.Z. Multicontactos horizontal para rack de 8 salidas. 19 2 P.Z. Liquido - Fluz para Soldadura y Impieza electronica 120 ml. 20 2 P.Z. Soldador - Electrica do Interpretarua justable LCD de III ovitis 80 watts. 21 7 P.Z. Cable - De alimentación trifásico para computadora, P.C. monitor, fuente de Roder. 22 8 P.Z. Bullmetración para cargador de lapto generica promisor. 23 8 P.Z. Liquido - Fluz para soldadura y Impieza electronica 120 ml. 24 10 P.Z. Cable - De alimentación trifásico para computadora, P.C. monitor, fuente de Roder. 25 P.Z. Cable - De alimentación trifásico para computadora, P.C. monitor, fuente de alumino y diadéma elastica ajustable, BOO lúmenes. 26 10 P.Z. Refetor - Led GOX60 suspender black lite para este SW Watts 3 temperaturas en 1, blanca, cálida y luz de dia 127 volts / P40 plafón tipo galleta color blanco. 26 10 P.Z. Refetor - Led 2400 lúmenes, cargable lito Watts portátil, impermeable IP65, 6 modos de luz, con baterias y cargador 27 11 P.Z. Cable - Plug a plug, tipo banna, color rego. 28 11 P.Z. Cable - Plug a plug, tipo banna, color rego. 29 5 P.Z. Cable - Plug a plug, tipo bann					
4 5 PZ Cinta - De sislar, de 3/4 de pulgada. 5 30 PZ Canaleta - 40 X 20 milmetros 2 vias. 6 30 PZ Canaleta - 40 X 20 milmetros 2 vias. 7 10 PZ Barra de Iduminos - 18 water 120 CMCPN accesorios para conectar a 120 volts. 8 10 PZ Roseta - Soncilla adhesivo pared UTP categoria 5e. 9 10 PZ Roseta - Soncilla adhesivo pared UTP categoria 5e. 10 PZ Roseta - Soncilla adhesivo pared UTP categoria 5e. 11 PZ Cable - HDMI 20 metros uso rudo. 11 No RL Cable - UTP categoria 6 between 10 peras. 12 No PZ PUIB - PA/4 categoria 6 between 10 piezas. 13 S PZ PJ PIBs - AA recargables 12V, 1000 miliamperios. 14 S PZ PIBs - AA recargables 12V, 1000 miliamperios. 15 S PZ PIBs - You between 10 piezas. 16 PZ PIBs - PA viota recargables 12V, 1000 miliamperios. 16 PZ PZ Extensión - Eléctrica de 10 metros, 3 contactos. 17 3 PZ Extensión - Eléctrica de 10 metros, 3 contactos. 18 7 PZ Extensión - Eléctrica de 10 metros, 3 contactos aterrizados y dos puertos USB. 19 PZ PZ Líquido - Fluz para soldadar y limpieza electrónica 120 ml. 20 PZ Soldador - Electrico con temperatura ajustable LCD de 10 volts 80 watts. 21 PZ Cable - De alimentación para cargador de laptop genérico. 22 3 PZ Cable - De alimentación para cargador de laptop genérico. 23 PZ Cable - De alimentación para cargador de laptop genérico. 24 PZ Lámpara - Ied, e escritorio con temperatura ajustable LCD de 10 volts 80 watts. 25 PZ Lámpara - Tactica led para cabeza recargable, impermeable, con receptáculo de aluminio y diadema elactica ajustable, abol 10 materia de 10 poder. 26 PZ Lámpara - Led execrítorio con lupa 10 X 3 tonos diferentes de luz, con base y brazo metalico articulado, control de intensidad, cable de alimentación y pressa atomiliable a massa 26 PZ Lámpara - Led 80086 suspendor black lite paras 63 6 Watts 3 temperaturas en 1, blanca, calidad y luz de dia 12 volta in paras 63 6 Watts 3 temperaturas en 1, blanca, calidad y luz de dia 12 volta in paras 63 6 Watts 3 temperaturas en 1, blanca, calidad y luz de dia 12 volta in paras 63 6 Watts 3 temperaturas en 1, blanca, calid					
5 30 PZ Canaleta - 22 X 10 milmetros 1 via. 6 30 PZ Canaleta - 40 X 20 milmetros 2 vias. 7 10 PZ Barra de led luminosa - 18 waste 120 CMCPN accessorios para conectar a 120 volts. 8 10 PZ Roseta - Doble adnessivo pared UTP categoria 5e. 9 10 PZ Roseta - Soncilla adhesivo pared UTP categoria 5e. 10 PZ Cable - HIMI 20 metros uso rudo. 11 10 PZ Roseta - Soncilla adhesivo pared UTP categoria 5e. 12 10 PZ PJ Roseta - Dollar 20 volta 20 v					
6 30 PZ Ganaleta - 40 X 20 millimetros 2 vias. 7 10 PZ Barra de led luminosa - 18 watts 120 CMCPN accesorios para conectar a 120 volts. 8 10 PZ Roseta - Doble adhesivo parad UTP Categoría 5e. 9 10 PZ Roseta - Sencilla adhesivo pared UTP Categoría 5e. 10 PZ Cable - HDM 120 metros uso rudo. 11 10 PR Cable - UTP Categoría 6 bote de 100 plezas. 12 10 PZ Pulg - P245 Categoría 6 bote de 100 plezas. 13 5 PZ Pilas - AAA recargables 12V, 1)00 miliamperios 14 5 PZ Pilas - AAA recargables 12V, 1)00 miliamperios 15 5 PZ Pilas - P34 recargables 12V, 1)100 miliamperios 16 12 PZ Extensión - Eléctrica de 10 metros, 3 contactos. 17 3 PZ Multicontacto - Supresor de picos 5 contactos aterrizados y dos puertos USB. 18 7 PZ Internativo - Supresor de picos 5 contactos aterrizados y dos puertos USB. 19 PZ PZ Liquido - F12 Liq					
7 10 PZ Barra de led Iuminiosa - 18 watet 20 CMCPN accessorios para conectar a 120 volts. 8 10 PZ Roseta - Doble adhesivo pared UTP categoría Se. 9 10 PZ Roseta - Sencilla adhesivo pared UTP categoría Se. 10 7 PZ Cable - HDMI 20 metros usor udo. 11 10 RL Cable - UTP categoría Se. 12 10 PZ Pulg - RJAS categoría 6 bote de 100 piezas. 13 5 PZ Pulg - RJAS categoría 6 bote de 100 piezas. 14 5 PZ Pulg - RJAS categoría 6 bote de 100 piezas. 15 5 PZ Pilas - AAA recargables 127, 1100 milliamperios. 16 12 PZ Extensión - Electrica de 10 metros, 3 contactos aterizados y dos puertos USB. 16 12 PZ Extensión - Electrica de 10 metros, 3 contactos derizados y dos puertos USB. 17 3 PZ Multicontacto - Supresor de picos 5 contactos aterizados y dos puertos USB. 18 7 PZ Inra - Multicontactos - Supresor de picos 5 contactos aterizados y dos puertos USB. 19 7 PZ Líquido - Fluz para soldadura y limpieza electrónica 120 ml. 20 2 PZ Soldador - Electrico con temporatura ajustable LCD e 10 volts 80 watts. 21 7 PZ Cable - De alimentación trifásico para computadora, PC, monitor, fuente de poder. 22 3 PZ Lámpara - Ide, escrictivo con lupa 10 X Stonos diferentes de luz, con base y brazo metalico articulado, control de intensidad, cable de alimentación y prensa atorillable a mesa atorillable a mesa satorillable a mesa					
8 10 PZ Roseta - Doble adhesivo pared UTP categoría Se. 9 10 PZ Roseta - Sencilla adhesivo pared UTP categoría Se. 10 7 PZ Cable - HDMI 20 metros uso rudo. 11 10 PL Cable - UTP categoría Se. 12 10 PZ Pulga - Rafes Categoría Se. 13 5 PZ PJ Pulga - Rafes Categoría Se. 14 5 PZ PJ Pulga - Rafes Categoría Se. 14 5 PZ PJ Pulga - Rafes Categoría Se. 15 5 PZ PJ Pulga - Rafes Categoría Se. 16 17 PZ PJ Pulga - Rafes Categoría Se. 16 17 PZ PJ Pulga - PZ PJ Pulga - Rafes Categoría Se. 17 3 PZ PJ Pulga - PZ PJ Pulga - Rafes Categoría Se. 18 7 PZ PJ Pulga - PZ PJ PJ PULGA - PZ PJ					
9 10 PZ Roseta - Sencilla adhesivo pared UTP categoría Se. 10 7 PZ Cable - IDM 20 metros usor udo. 11 10 RL Cable - UTP categoría Se. 12 10 PZ Pulg - RJAS Categoría Se. 13 5 PZ Pulg - RJAS Categoría Se bote de 100 piezas. 13 5 PZ Pulg - RJAS Categoría Se bote de 100 piezas. 14 5 PZ Pilas - A An recargables 12V, 1100 millamperios. 15 5 PZ Pilas - NA recargables 12V, 1100 millamperios. 16 12 PZ Extensión - Eléctrica de 10 metros, 3 contactos setrizados y dos puertos USB. 17 3 PZ Multicontacto - Supresor de picos S contactos aterizados y dos puertos USB. 18 7 PZ Inra - Multicontactos - Supresor de picos S contactos aterizados y dos puertos USB. 19 2 PZ Liquido - Fluz para soldadura y limpieza electrónica 120 ml. 20 2 PZ Soldador - Electrico con temperatura ajustable LCD de 100 volts 80 watts. 21 7 PZ Cable - De alimentación trifásico para computadora, PC, monitor, fuente de poder. 22 3 PZ Lámpara - Ide, e escritorico con lupa 10 X Stonos diferentes de luz, con base y brazo metalico articulado, control de intensidad, cable de alimentación y prensa atorillable a mesa. 24 10 PZ Lámpara - Táctica led para cabeza recargable, impermeable, con receptáculo de alumínio y diadem a elatica ajustable LCD do platón tipo galetar de alumínio y diadem a elatica ajustable LOZ do platón tipo galetar calor blanco. 25 5 PZ Gabiere - Led 60X60 suspender black lite panes de 36 Vattas 3 temperaturas en 1, blanca, calida y luz de daía 127 volts / PA/O platón tipo galetar calor blanco. 26 10 PZ Refelctor - Led 2400 lúmenes, recargable 100 watts portátil, impermeable IP65, 6 modos de luz, con baterias y cargador o modos de luz, con baterias y carg					
10 7 PZ Cable - HDMI 20 metros uso rudo.					
11					
12 10 PZ Pulg - RJ4S categoría 6 bota de 100 piezas. 13 5 PZ Pilas - AA recargables 12V.100 miliamperios 14 5 PZ Pilas - AA recargables 12V.100 miliamperios 15 5 PZ Pilas - 9 volts recargables. 16 12 PZ Extensión - Eléctrica de 10 metros, 3 contactos. 17 3 PZ Multicontacto - Supresor de picos 5 contactos aterrizados y dos puertos USB. 18 7 PZ Trar - Multicontacto - Supresor de picos 5 contactos aterrizados y dos puertos USB. 19 2 PZ Liquido - Fluz para soldadura y limpieza electrónica 120 mt. 20 2 PZ Soldador - Eléctrico not hemperatura giustable LCD de 110 volts 80 wetts. 21 7 PZ Cable - De alimentación trifásico para computadora, PC, monitor, fuente de poder. 22 3 PZ Cable - De alimentación para cargador de laptop genérico. 23 8 PZ Cable - De alimentación para cargador de laptop genérico. 24 10 PZ Lámpara - Ied, e escritorio con luga 10 X 3tonos diferentes de luz, con base y brazo metálico articulado, control de intensidad, cable de alimentación y prensa atomiliable a mesa atomiliable a mesa su forma de lastica ajustable, 800 lúmenes. 25 5 PZ Gábinete - Led 60X60 suspender black lite panes de 36 Watts 3 temperaturas en 1, blanca, calida y luz de de 12 Pz volts, PAO palafor tipo galleta color blanco. 26 10 PZ Refelctor - Led 2400 lúmenes, recargable 100 watts portátil, impermeable IP65, 6 modos de luz con baterías y caragador 27 11 PZ Cable - Plug a plug, tipo banana, color negro. 28 11 PZ Cable - Plug a plug, tipo banana, color negro. 29 5 PZ Cable - HDM con conectores niquelados, de 18 metros 206-846. 30 10 PZ Juego - De S cables de 40 centimetros con camanes chicos, CAl-202. 31 8 PZ Cable - HDM con conectores niquelados, de 18 metros 206-846. 32 7 PZ Puntas - Para multimetro, PUN-530. 33 PZ PZ Cable - Plug a plug tipo banana, color negro. 34 9 PZ Cable - HDM con conectores niquelados, de 18 metros 206-846. 36 11 PZ Cable - Plug a Para multimetro, PUN-530. 37 PZ Para - Para exteriores Alla metros azul. 38 PZ PZ Cable - Plug a Para exteriores Alla metros azul. 39 PZ Cable - Plug a Para exteriores con conector					
13 5 PZ Pilas - AAA recargables 12V, 1100 miliamperios					
14					
15 5 PZ Pilas - 9 volts recargables					
16					
17 3 PZ Multicontacto - Supresor de picos: 5 contactos aterrizados y dos puertos USB. 18 7 PZ Tira - Multicontactos horizontal para rack de Saildas. 19 2 PZ Líquido - Fluz para soldadura y limpieza electrónica 120 ml. 20 2 PZ Soldador - Eléctrico con temperatura ajustable LCD de 110 volts 80 watts. 21 7 PZ Cable - De alimentación trifásico para computadora, PC, monitor, fuente de poder. 22 3 PZ Cable - De alimentación para cargador de laptop genérico. 23 8 PZ Lámpara - led, e escritorio con lupa 10 X Stonos diferentes de luz, con base y brazo metálico articulado, control de intensidad, cable de alimentación y prensa atornillable a mesa Lámpara - Tactica led para cabeza recargable, impermeable, con receptáculo de aluminio y diadéma elastica ajustable, 800 lúmenes. 24 10 PZ Lámpara - Tactica led para cabeza recargable, impermeable, con receptáculo de aluminio y diadéma elastica ajustable, 800 lúmenes. 25 5 PZ Cabiere - Led 60X60 suspender black lite panes de 36 Watts 3 temperaturas en 1, blanca, cálida y luz de día 127 volts / P40 plaifon tipo galleta color blanco. 26 10 PZ Refeltor - Led 2400 lúmenes, recargable 100 watts portátil, impermeable IP65, 6 modos de luz, con basterias y cargador 27 11 PZ Cable - Plug a plug, tipo banana, color rejo. 28 11 PZ Cable - Plug a plug, tipo banana, color rejo. 29 5 PZ Cable - Plug a plug, tipo banana, color rejo. 30 10 PZ Juego- Dé 5 cables de 40 centímetros con caimanes chicos, CAl-202. 31 8 PZ Puntas - Para multimetro, PUN-530. 32 7 PZ Puntas - Para sociloscopio con conector BNC y caimanes, Pun-010. 33 2 PZ Placa - De alimentación multicontacto con 8 salidas 3 USB 1 type-2. 34 9 PZ Cita - De aisla de 18 metros X19 millimetros, PUN-010. 35 2 PZ Kir - De tubo termocontráctil diferentes tamaños. 36 11 PZ Cable - Plug a termocontráctil diferentes tamaños. 37 PZ Pasta - Par					
18					
19 2 PZ Líquido - Fluz para soldadura y limpieza electrónica 120 ml. 20 2 PZ Soldador - Eléctrico con temperatura ajustable LCD de 10 volts 80 watts. 21 7 PZ Cable - De alimentación trifásico para computadora, PC, monitor, fuente de poder. 22 3 PZ Cable - De alimentación para cargador de laptop genérico. 23 8 PZ Lámpara - led, e escritorio con lupa 10 X Stonos diferentes de luz, con base y brazo metalico artículado, control de intensidad, cable de alimentación y prensa atornillable a mesa 24 10 PZ Lámpara - Táctica led para cabeza recargable, impermeable, con receptáculo de aluminio y diadéma elastica ajustable, 800 lúmenes. 25 PZ Gabinete - Led 60X60 suspender black lite panes de 54 Watts 3 temperaturas en 1, blanca, cálida y luz de día 127 volts f. / 400 plánón tipo galleta color blanco. 26 10 PZ Refelctor - Led 2400 lúmenes, recargable 100 watts portátil, impermeable IP65, 6 modos de luz, con baterías y cargador 27 11 PZ Cable - Plug a plug, tipo banana, color rojo. 28 11 PZ Cable - Plug a plug, tipo banana, color rojo. 29 5 PZ Cable - HDMI con conectores niquelados, de 18 metros 206-846. 30 10 PZ Juego - De 5 cables de 40 centimetros con caimanes chicos, CAI-202. 31 8 PZ Puntas - Para multimetro, PUN-530. 32 7 PZ Puntas - Para a multimetro, PUN-530. 33 2 PZ Placa - De alimentación multicontacto con 8 salidas 3 USB 1 type-2. 34 9 PZ Cinta - De aislar de 18 metros X 19 milimetros azul. 35 2 PZ Kit - De tubo termocontráctil diferentes tamaños. 36 11 PZ Clavija - Industrial aterrizada reforzada, 2 polos tres hilos. 40 5 PZ Pasta - Para soldar 100 gramos. 40 5 PZ Pasta - Para soldar 100 gramos. 41 6 PZ Extensión - Eléctrica uso rudo 5 metros multicontacto. 42 PZ Paca - Calvaniza alto rendimiento, jeringa 4 gramos. 43 12 PZ Pasta - Para soldar 100 gramos. 44 1 PQ Sobretapa - Galvanizas 34 color acero con 20 piezas. 45 3 PQ Paguete - De 4 pilas recargables de alta capacidad AAA. 46 1 PQ Sobretapa - Galvanizas 34 color acero con 20 piezas. 47 3 PZ Regleta - Cargador multicontactos con 8 salidas 3 USB, 1 tipo C.					
20 2 PZ Soldador - Eléctrico con temperatura ajustable LCD de 10 volts 80 watts. 21 7 PZ Cable - De alimentación trifásico para computadora, PC, monitor, fuente de poder. 22 3 PZ Cable - De alimentación para cargador de laptop genérico. 23 8 PZ Lámpara - Ied, e escritorio con lupa 10 X 3 tonos diferentes de luz, con base y brazo metálico articulado, control de intensidad, cable de alimentación y prensa atornillable a mesa 24 10 PZ Lámpara - Táctica led para cabeza recargable, impermeable, con receptáculo de aluminio y diadéma elastica ajustable, 800 lúmense. 25 5 PZ Gabinete - Led 60 X60 suspender black lite panes de 36 Watts 3 temperaturas en 1, blanca, cálida y luz de día 127 volts / PAO plafón tipo galleta color blanco. 26 10 PZ Refeltor - Led 2400 lúmenes, recargable 100 watts portátil, impermeable IP65, 6 modos de luz, con baterías y cargador 27 11 PZ Cable - Plug a plug, tipo banana, color negro. 28 11 PZ Cable - Plug a plug, tipo banana, color rojo. 29 5 PZ Cable - Plug a plug, tipo banana, color rojo. 30 10 PZ Juago - De 5 cables de 40 centímetros con caimanes chicos, CAI-202. 31 8 PZ Puntas - Para rosciloscopio con conector BNC y caimanes, Pun-010. 33 2 PZ Placa - De alimentación multicontacto con 8 salidas 3 USB 1 type-2. 34 9 PZ Cinta - De aislar de 18 metros X 19 millimetros azul. 35 2 PZ Kit - De tubo termocontráctil diferentes tamaños. 36 11 PZ Clavija - Industrial aterrizada reforzada, 2 polos tres hilos. 37 5 PZ Pasta - Para soldar 100 gramos. 38 9 PZ Contacto - Para exteriores duplex con placa 20 amperes. 39 5 PZ Pasta - Para soldar 100 gramos. 40 5 PZ Multicontacto - Supresor de voltaje 6 entradas. 41 6 PZ Extensión - Eléctrica uso rudo 5 metros multicontacto. 43 12 PQ Sobretapa - Calvanizas 34 color acero con 20 piezas. 44 1 PQ Sobretapa - Cargador intelligente de pilas A4 y AAA, incluye 4 pilas AA. 46 1 PQ Cargador - Intelligente de pilas A4 y AAA, incluye 4 pilas AA. 47 3 PZ Regleta - Cergador multicontactos con 8 salidas 3 USB, 1 tipo C.					
21 7 PZ Cable - De alimentación trifásico para computadora, PC, monitor, fuente de poder.					
22 3 PZ Cable - De alimentación para cargador de laptop genérico. 23 8 PZ Lámpara - led, e escritorio con lupa 10 X 3tonos diferentes de luz, con base y brazo metálico articulado, control de intensidad, cable de alimentación y prensa atornillable a mesa 24 10 PZ Lámpara - Táctica led para cabeza recargable, impermeable, con receptáculo de alumino y diadema elastica ajustable, 800 lúmenes. 25 5 PZ Gabinete - Led 60X60 suspender black lite panes de 36 Watts 3 temperaturas en 1, blanca, cálida y luz de día 127 volts / P40 plafón tipo galleta color blanco. 26 10 PZ Refelctor - Led 2400 lúmenes, recargable 100 watts portátil, impermeable IP65, 6 modos de luz, con baterías y cargador 27 11 PZ Cable - Plug a plug, tipo banana, color negro. 28 11 PZ Cable - Plug a plug, tipo banana, color negro. 29 5 PZ Cable - HDMI con conectores niquelados, de 18 metros 206-846. 30 10 PZ Juego - De S cables de 40 centimetros con calmanes chicos, CAI-202. 31 8 PZ Puntas - Para multimetro, PUN-530. 32 7 PZ Puntas - Para osciloscopic con conector BNC y calmanes, Pun-010. 33 2 PZ Puntas - De alimentación multicontacto con 8 salidas 3 USB 1 type-2. 34 9 PZ Cinta - De alimentación multicontacto con 8 salidas 3 USB 1 type-2. 35 2 PZ Kit - De tubo termocontráctil diferentes tamaños. 36 11 PZ Clavija - Industrial aterrizada reforzada, 2 polos tres hilos. 37 5 PZ Pasta - Para soldar 100 gramos. 40 5 PZ Multicontacto - Para exteriores duplex con placa 20 amperes. 40 5 PZ Multicontacto - Supresor de voltaje 6 entradas. 41 6 PZ Extensión - Eléctrica uso rudo 5 metros multicontacto. 42 2 PZ Pack - De dos contactos duplex y 2 placas de exteriores, 125 volts, 15 amperios construido en policarbonato con alta resistencia a impactos, aplicaciones de intemperie. 43 12 PQ Cargador - Inteligente de pilas AA, AA, incluye 4 pilas AA. 46 1 PQ Cargador - Inteligente de pilas AA, AA, incluye 4 pilas AA. 47 3 PZ Regleta - Cargador multicontactos con 8 salidas 3 USB, 1 tipo C. 48 1 PQ Cargador - Inteligente de pilas AA, ancluye 4 pilas AA.					
23 8 PZ Lámpara - led, e escritorio con lupa 10 X 3tonos diferentes de luz, con base y brazo metálico articulado, control de intensidad, cable de alimentación y prensa atornillable a mesa 24 10 PZ Lámpara - Táctica led para cabeza recargable, impermeable, con receptáculo de alumino y diadéma elastica ajustable, 800 lúmenes. 25 5 PZ Gabinete - Led 60X60 suspender black lite panes de 36 Watts 3 temperaturas en 1, blanca, cálida y luz de dia 127 volts / P40 plafón tipo galleta color blanco. 26 10 PZ Refelctor - Led 2400 lúmenes, recargable 100 watts portátil, impermeable IP65, 6 modos de luz, con baterias y cargador 27 11 PZ Cable - Plug a plug, tipo banana, color regro. 28 11 PZ Cable - Plug a plug, tipo banana, color regro. 29 5 PZ Cable - PluMI con conectores niquelados, de 18 metros 206-846. 30 10 PZ Juego - De 5 cables de 40 centímetros con caimanes chicos, CAI-202. 31 8 PZ Puntas - Para multimetro, PUN-530. 32 7 PZ Puntas - Para nultimetro, PUN-530. 33 2 PZ Puntas - Para osciloscopio con conector BNC y caimanes, Pun-010. 33 2 PZ Placa - De alimentación multicontacto con 8 salidas 3 USB 1 type-2. 34 9 PZ Cinta - De alimentación multicontacto con 8 salidas 3 USB 1 type-2. 35 2 PZ Kit - De tubo termocontráctil diferentes tamaños. 36 11 PZ Clavija - Industrial aterrizada reforzada, 2 polos tres hilos. 37 5 PZ Pasta - Para soldar 100 gramos. 40 5 PZ Multicontacto - Supresor de voltaje 6 entradas. 41 6 PZ Extensión - Eléctrica uso rudo 5 metros multicontacto. 42 P PA Contacto - Para exteriores duplex con placa 20 amperes. 43 12 PQ Tapa - Rectangular para contactos duplex de exteriores, 125 volts, 15 amperios construido en policarbonato con alta resistencia a impactos, aplicaciones de intemperie. 43 12 PQ Gargador - Inteligente de pilas AA y AAA, incluye 4 pilas AA. 46 1 PQ Gorgador - Inteligente de pilas AA y AAA, incluye 4 pilas AA. 47 3 PZ Regleta - Cargador multicontactos con 8 salidas 3 USB, 1 tipo C. 48 1 PQ Cinta - Para conducto 48 millimetros X5 0 metros gris.		21	,	PZ	
23 8 PZ Lámpara - led, e escritorio con lupa 10 X 3tonos diferentes de luz, con base y brazo metálico articulado, control de intensidad, cable de alimentación y prensa atornillable a mesa 24 10 PZ Lámpara - Táctica led para cabeza recargable, impermeable, con receptáculo de aluminio y diadéma elastica ajustable, 800 lúmenes. 25 5 PZ Gabinete - Led 60X60 suspender black lite panse da 36 Watts 3 temperaturas en 1, blanca, cálida y luz de da 127 volts / 40 plafón tipo galleta color blanco. 26 10 PZ Refelctor - Led 2400 lúmenes, recargable 100 watts portátil, impermeable IP65, 6 modos de luz, con baterías y cargador 27 11 PZ Cable - Plug a plug, tipo banana, color negro. 28 11 PZ Cable - Plug a plug, tipo banana, color negro. 29 5 PZ Cable - HDMI con conectores niquelados, de 1.8 metros 206-846. 30 10 PZ Juego - De 5 cables de 40 centímetros con caimanes chicos, CAI-202. 31 8 PZ Puntas - Para multimetro, PUN-530. 32 7 PZ Puntas - Para osciloscopio con conector BNC y caimanes, Pun-010. 33 2 PZ Puntas - Para osciloscopio con conector BNC y caimanes, Pun-010. 33 2 PZ Placa - De alimentación multicontacto con 8 salidas 3 USB1 type-2. 34 9 PZ Cinta - De aislar de 18 metros X19 milientos azul. 35 2 PZ Kit - De tubo termocontráctil diferentes tamaños. 36 11 PZ Cinta - De aislar de 18 metros X19 milientos azul. 37 5 PZ Pasta - Para socila rolo gramos. 38 9 PZ Contacto - Para exteriores duplex con placa 20 amperes. 39 5 PZ Pasta - Para socila rolo gramos. 40 5 PZ Multicontacto - Supresor de voltaje 6 entradas. 41 6 PZ Extensión - Eléctrica uso rudo 5 metros multicontacto. 42 2 PZ Pasta - Para socila rolo gramos de vinteros, ja procesor de voltaje 6 entradas. 41 6 PZ Extensión - Eléctrica uso rudo 5 metros multicontacto. 44 1 PQ Sobretapa - Galvanizas 34 color acero con 20 piezas. 45 3 PQ Pack - De dos contactos duplex y 2 placas de exteriores, 125 volts, 15 amperios construido en policarbonato con alta resistencia a impactos, aplicaciones de intemperie. 45 Sobretapa - Galvanizas 34 color acero con 20		22	3	PZ	Cable - De alimentación para cargador de laptop genérico.
atornillable a mesa 24 10 PZ Lámpara - Táctica led para cabeza recargable, impermeable, con receptáculo de aluminio y diadéma elastica ajustable, 800 lúmenes. 25 5 PZ Gabinete - Led 60X60 suspender black lite panes da 56 wtats 3 temperaturas en 1, blanca, cálida y luz de día 127 volts / P40 plafón tipo galleta color blanco. 26 10 PZ Refelctor - Led 2400 lúmenes, recargable 100 watts portátil, impermeable IP65, 6 modos de luz, con baterías y cargador 27 11 PZ Cable - Plug a plug, tipo banana, color negro. 28 11 PZ Cable - Plug a plug, tipo banana, color negro. 29 5 PZ Cable - HDMI con conectores niquelados, de 1.8 metros 206-846. 30 10 PZ Juego - De 5 cables de 40 centimetros con caimanes chicos, CAI-202. 31 8 PZ Puntas - Para multímetro, PUNI-530. 32 7 PZ Puntas - Para osciloscopio con conector BNC y caimanes, Pun-010. 33 2 PZ Placa - De alimentación multicontacto con 8 salidas 3 USB 1 type-2. 34 9 PZ Cinta - De aislar de 18 metros X 19 milímetros azul. 35 2 PZ Kit - De tubo termocontráctil diferentes tamaños. 36 11 PZ Clavija - Industrial aterrizada reforzada, 2 polos tres hilos. 37 5 PZ Pasta - Para soldar 100 gramos. 38 9 PZ Contacto - Para exteriores duplex con placa 20 amperes. 40 5 PZ Multicontacto - Para exteriores duplex con placa 20 amperes. 41 6 PZ Extensión - Eléctrica usor rudo 5 metros multicontacto. 42 PZ PZ Extensión - Eléctrica usor vudo 5 metros multicontacto. 43 12 PQ Fasta - Para soldar 100 gramos construido en policarbonato con alta resistencia a impactos, aplicaciones de intemperie. 43 12 PQ Sobretapa - Galvanizas 34 color acero con 20 piezas. 44 1 PQ Sobretapa - Galvanizas 34 color acero con 20 piezas. 45 3 PQ Paquete - De 4 pilas recargables de alta capacidad AAA. 46 1 PQ Cargador - Inteligente de pilas AA yAAA, incluye 4 pilas AA. 47 3 PZ Regleta - Cargador multicontactos con 8 salidas 3 USB, 1 tipo C. 48 1 PQ Cortacto - Para carcinetos X 50 metros gris.			8	PΖ	
24 10 PZ Lámpara - Táctica led para cabeza recargable, impermeable, con receptáculo de aluminio y diadéma elastica ajustable, 800 lúmenes. 25 5 PZ Gabinete - Led 60X60 suspender black lite panes de 36 Watts 3 temperaturas en 1, blanca, cálida y luz de día 127 volts / PAO plafón tipo galleta color blanco. 26 10 PZ Refelctor - Led 2400 lúmenes, recargable 100 watts portátil, impermeable IP65, 6 modos de luz, con baterías y cargador 27 11 PZ Cable - Plug a plug, tipo banana, color rojo. 28 11 PZ Cable - Plug a plug, tipo banana, color rojo. 29 5 PZ Cable - HDMI con conectores niquelados, de 18 metros 206-846. 30 10 PZ Juego - De 5 cables de 40 centímetros con caimanes chicos, CAI-202. 31 8 PZ Puntas - Para multimetro, PUN-530. 32 7 PZ Puntas - Para nultimetro, PUN-530. 33 2 PZ Placa - De alimentación multicanto con 8 salidas 3 USB 1 type-2. 34 9 PZ Cinta - De alimentación multicanto con 8 salidas 3 USB 1 type-2. 35 2 PZ Kit - De tubo termocontráctil diferentes tamaños. 36 11 PZ Clavija - Industrial aterrizada reforzada, 2 polos tres hilos. 37 5 PZ Pasta - Para soldar 100 gramos. 38 9 PZ Contacto - Para exteriores duplex con placa 20 amperes. 39 5 PZ Pasta - Para soldar 100 gramos. 40 5 PZ Multicontacto - Supresor de voltaje 6 entradas. 41 6 PZ Extensión - Eléctrica usor rudo 5 metros multicontacto. 42 PZ PAS - Pack - De dos contactos duplex y 2 placas de exteriores, 125 volts, 15 amperios construído en policarbonato con alta resistencia a impactos, aplicaciones de intemperie. 43 12 PQ Sobretapa - Galvanizas 34 color acero con 20 piezas. 44 1 PQ Sobretapa - Galvanizas 34 color acero con 20 piezas. 45 3 PQ Paquete - De 4 pilas recargables de alta capacidad AAA. 46 1 PQ Cargador - Inteligente de pilas AA y AAA, Ala, Incluye 4 pilas AA. 47 3 PZ Regleta - Cargador multicontactos con 8 salidas 3 USB, 1 tipo C.					metálico articulado, control de intensidad, cable de alimentación y prensa
aluminio y diadéma elastica ajustable, 800 lúmenes. 25					
25 5 PZ Gabinete - Led 60X60 suspender black lite panes de 36 Watts 3 temperaturas en 1, blanca, cálida y luz de día 127 volts / P40 plafón tipo galleta color blanco. 26 10 PZ Refelctor - Led 2400 lúmenes, recargable 100 watts portátil, impermeable IP65, 6 modos de luz, con baterías y cargador 27 11 PZ Cable - Plug a plug, tipo banana, color rojo. 28 11 PZ Cable - Plug a plug, tipo banana, color rojo. 29 5 PZ Cable - HDMI con conectores niquelados, de 1.8 metros 206-846. 30 10 PZ Juego - De 5 cables de 40 centímetros con caimanes chicos, CAI-202. 31 8 PZ Puntas - Para multímetro, PUN-530. 32 7 PZ Puntas - Para osciloscopio con conector BNC y caimanes, Pun-010. 33 2 PZ Placa - De alimentación multicontacto con 8 salidas 3 USB1 type-2. 34 9 PZ Cinta - De aislar de 18 metros X 19 milimetros azul. 35 2 PZ Kit - De tubo termocontráctil diferentes tamaños. 36 11 PZ Clavija - Industrial aterrizada reforzada, 2 polos tres hilos. 37 5 PZ Pasta - Para soldar 100 gramos. 38 9 PZ Contacto - Para exteriores duplex con placa 20 amperes. 39 5 PZ Pasta - Térmica alto rendimiento, jeringa 4 gramos. 40 5 PZ Multicontacto - Supresor de volpe 6 entradas. 41 6 PZ Extensión - Eléctrica uso rudo 5 metros multicontacto. 42 2 PZ Extensión - Eléctrica uso rudo 5 metros multicontacto. 43 12 PQ Fack - De dos contactos duplex y 2 placas de exteriores, 125 volts, 15 amperios construído en policarbonato con alta resistencia a impactos, aplicaciones de intemperie. 43 12 PQ Sobretapa - Galvanizas 34 color acero con 20 piezas. 44 1 PQ Sobretapa - Galvanizas 34 color acero con 20 piezas. 45 3 PQ Paquete - De 4 pilas recargables de alta capacidad AAA. 46 1 PQ Cargador - Inteligente de pilas AA y AAA, incluye 4 pilas AA. 47 3 PZ Regleta - Cargador multicontactos con 8 salidas 3 USB, 1 tipo C. 48 1 PQ Foco - Led lámpara ahorrador paquete 4 piezas.		24	10	PΖ	
blanca, cálida y luz de día 127 volts / P40 plafón tipo galleta color blanco. 26 10 PZ Refelctor - Led 2400 lúmenes, recargable 100 watts portátil, impermeable IP65, 6 modos de luz, con baterías y cargador 27 11 PZ Cable - Plug a plug, tipo banana, color negro. 28 11 PZ Cable - Plug a plug, tipo banana, color rojo. 29 5 PZ Cable - HDMI con conectores niquelados, de 1.8 metros 206-846. 30 10 PZ Juego - De 5 cables de 40 centímetros con caimanes chicos, CAI-202. 31 8 PZ Puntas - Para multímetro, PUN-530. 32 7 PZ Puntas - Para osciloscopio con conector BNC y caimanes, Pun-010. 33 2 PZ Puntas - De alimentación multicontacto con 8 salidas 3 USB 1 type-2. 34 9 PZ Cinta - De aislar de 18 metros X 19 millimetros azul. 35 2 PZ Kit - De tubo termocontráctil diferentes tamaños. 36 11 PZ Clavija - Industrial aterrizada reforzada, 2 polos tres hilos. 37 5 PZ Pasta - Para soldar 100 gramos. 38 9 PZ Contacto - Para exteriores duplex con placa 20 amperes. 39 5 PZ Pasta - Térmica alto rendimiento, jeringa 4 gramos. 40 5 PZ Multicontacto - Supresor de voltaje 6 entradas. 41 6 PZ Extensión - Eléctrica uso rudo 5 metros multicontacto. 42 2 PZ Pa Pack - De dos contactos duplex y 2 placas de exteriores, plástico blanco. 44 1 PQ Sobretapa - Galvanizas 34 color acero con 20 piezas. 45 3 PQ Paquete - De 4 pilas recargables de alta capacidad AAA. 46 1 PQ Cargador - Inteligente de pilas AA y AAA, incluye 4 pilas AA. 47 3 PZ Regleta - Cargador multicontactos con 8 salidas 3 USB, 1 tipo C. 48 1 PQ Foco - Led lámpara ahorrador paquete 4 piezas.					
26 10 PZ Refelctor - Led 2400 lúmenes, recargable 100 watts portátil, impermeable IP65, 6 modos de luz, con baterías y cargador 27 11 PZ Cable - Plug a plug, tipo banana, color negro. 28 11 PZ Cable - Plug a plug, tipo banana, color rojo. 29 5 PZ Cable - HDMI con conectores niquelados, de 1.8 metros 206-846. 30 10 PZ Juego - De 5 cables de 40 centímetros con caimanes chicos, CAI-202. 31 8 PZ Puntas - Para multímetro, PUN-530. 32 7 PZ Puntas - Para osciloscopio con conector BNC y caimanes, Pun-010. 33 2 PZ Placa - De alimentación multicontacto con 8 salidas 3 USB 1 type-2. 34 9 PZ Cinta - De aislar de 18 metros X 19 milímetros azul. 35 2 PZ Kit - De tubo termocontráctil diferentes tamaños. 36 11 PZ Clavija - Industrial aterrizada reforzada, 2 polos tres hilos. 37 5 PZ Pasta - Para soldar 100 gramos. 38 9 PZ Contacto - Para exteriores duplex con placa 20 amperes. 40 5 PZ Pasta - Térmica alto rendimiento, jeringa 4 gramos. 40 5 PZ Multicontacto - Supresor de voltaje 6 entradas. 41 6 PZ Extensión - Eléctrica uso rudo 5 metros multicontacto. 42 2 PZ Pack - De dos contactos duplex y 2 placas de exteriores, 125 volts, 15 amperios construido en policarbonato con alta resistencia a impactos, aplicaciones de intemperie. 43 12 PQ Tapa - Rectangular para contactos duplex de 11.6 X 7.1 centímetros, plástico blanco. 44 1 PQ Sobretapa - Galvanizas 34 color acero con 20 piezas. 45 3 PQ Paquete - De 4 pilas recargables de alta capacidad AAA. 46 1 PQ Cargador - Inteligente de pilas AA y AAA, incluye 4 pilas AA. 47 3 PZ Regleta - Cargador multicontactos con 8 salidas 3 USB, 1 tipo C. 48 1 PQ Foco - Led lámpara ahorrador paquete 4 piezas.		25	5	PΖ	
modos de luz, con baterías y cargador 27					
27 11 PZ Cable - Plug a plug, tipo banana, color negro. 28 11 PZ Cable - Plug a plug, tipo banana, color rojo. 29 5 PZ Cable - HDMI con conectores niquelados, de 1.8 metros 206-846. 30 10 PZ Juego - De 5 cables de 40 centímetros con caimanes chicos, CAI-202. 31 8 PZ Puntas - Para osciloscopio con conector BNC y caimanes, Pun-010. 33 2 PZ Puntas - Para osciloscopio con conector BNC y caimanes, Pun-010. 33 2 PZ Placa - De alimentación multicontacto con 8 salidas 3 USB 1 type-2. 34 9 PZ Cinta - De aislar de 18 metros X 19 milímetros azul. 35 2 PZ Kit - De tubo termocontráctil diferentes tamaños. 36 11 PZ Clavija - Industrial aterrizada reforzada, 2 polos tres hilos. 37 5 PZ Pasta - Para soldar 100 gramos. 38 9 PZ Contacto - Para exteriores duplex con placa 20 amperes. 39 5 PZ Multicontacto - Supresor de voltaje 6 entradas. 40 5 PZ M		26	10	PΖ	
28 11 PZ Cable - Plug a plug, tipo banana, color rojo. 29 5 PZ Cable - HDMI con conectores niquelados, de 1.8 metros 206-846. 30 10 PZ Juego - De 5 cables de 40 centímetros con caimanes chicos, CAI-202. 31 8 PZ Puntas - Para multímetro, PUN-530. 32 7 PZ Puntas - Para osciloscopio con conector BNC y caimanes, Pun-010. 33 2 PZ Placa - De alimentación multicontacto con 8 salidas 3 USB 1 type-2. 34 9 PZ Cinta - De aislar de 18 metros X 19 milímetros azul. 35 2 PZ Kit - De tubo termocontráctil diferentes tamaños. 36 11 PZ Clavija - Industrial aterrizada reforzada, 2 polos tres hilos. 37 5 PZ Pasta - Para soldar 100 gramos. 38 9 PZ Contacto - Para exteriores duplex con placa 20 amperes. 39 5 PZ Pasta - Térmica alto rendimiento, jeringa 4 gramos. 40 5 PZ Multicontacto - Supresor de voltaja 6 entradas. 41 6 PZ Extensión - Eléctrica uso rudo 5 metros multicontacto. 42 2 PZ Pack - De dos contactos duplex y 2 placas de exteriores, 125 volts, 15 amperios construido en policarbonato con alta resistencia a impactos, aplicaciones de intemperie. 43 12 PQ Tapa - Rectangular para contactos duplex de 11.6 X 7.1 centímetros, plástico blanco. 44 1 PQ Sobretapa - Galvanizas 34 color acero con 20 piezas. 45 3 PQ Paquete - De 4 pilas recargables de alta capacidad AAA. 46 1 PQ Cargador - Inteligente de pilas AA y AAA, incluye 4 pilas AA. 47 3 PZ Regleta - Cargador multicontactos con 8 salidas 3 USB, 1 tipo C. 48 1 PQ Foco - Led lámpara ahorrador paquete 4 piezas.		207	77	D.7	
29 5 PZ Cable - HDMI con conectores niquelados, de 1.8 metros 206-846. 30 10 PZ Juego - De 5 cables de 40 centímetros con caimanes chicos, CAI-202. 31 8 PZ Puntas - Para multímetro, PUN-530. 32 7 PZ Puntas - Para osciloscopio con conector BNC y caimanes, Pun-010. 33 2 PZ Placa - De alimentación multicontacto con 8 salidas 3 USB 1 type-2. 34 9 PZ Cinta - De aislar de 18 metros X 19 millímetros azul. 35 2 PZ Kit - De tubo termocontráctil diferentes tamaños. 36 11 PZ Clavija - Industrial aterrizada reforzada, 2 polos tres hilos. 37 5 PZ Pasta - Para soldar 100 gramos. 38 9 PZ Contacto - Para exteriores duplex con placa 20 amperes. 39 5 PZ Pasta - Térmica alto rendimiento, jeringa 4 gramos. 40 5 PZ Multicontacto - Supresor de voltaje 6 entradas. 41 6 PZ Extensión - Eléctrica uso rudo 5 metros multicontacto. 42 2 PZ Pack - De dos contactos duplex y 2 placas de exteriores, 125 volts, 15 amperios construido en policarbonato con alta resistencia a impactos, aplicaciones de intemperie. 43 12 PQ Tapa - Rectangular para contactos duplex de 11.6 X 7.1 centímetros, plástico blanco. 44 1 PQ Sobretapa - Galvanizas 34 color acero con 20 piezas. 45 3 PQ Paquete - De 4 pilas recargables de alta capacidad AAA. 46 1 PQ Cargador - Inteligente de pilas AA y AAA, incluye 4 pilas AA. 47 3 PZ Regleta - Cargador multicontactos con 8 salidas 3 USB, 1 tipo C. 48 1 PQ Foco - Led lámpara ahorrador paquete 4 piezas. 49 2 PZ Cinta - Para conducto 48 milímetros X 50 metros gris.					
30 10 PZ Juego - De 5 cables de 40 centímetros con caimanes chicos, CAI-202. 31 8 PZ Puntas - Para multímetro, PUN-530. 32 7 PZ Puntas - Para osciloscopio con conector BNC y caimanes, Pun-010. 33 2 PZ Placa - De alimentación multicontacto con 8 salidas 3 USB 1 type-2. 34 9 PZ Cinta - De aislar de 18 metros X 19 milímetros azul. 35 2 PZ Kit - De tubo termocontráctil diferentes tamaños. 36 11 PZ Clavija - Industrial aterrizada reforzada, 2 polos tres hilos. 37 5 PZ Pasta - Para soldar 100 gramos. 38 9 PZ Contacto - Para exteriores duplex con placa 20 amperes. 39 5 PZ Pasta - Térmica alto rendimiento, jeringa 4 gramos. 40 5 PZ Multicontacto - Supresor de voltaje 6 entradas. 41 6 PZ Extensión - Eléctrica uso rudo 5 metros multicontacto. 42 2 PZ Pack - De dos contactos duplex y 2 placas de exteriores, 125 volts, 15 amperios construido en policarbonato con alta resistencia a impactos, aplicaciones de intemperie. 43 12 PQ Tapa - Rectangular para contactos duplex de 11.6 X 7.1 centímetros, plástico blanco. 44 1 PQ Sobretapa - Galvanizas 34 color acero con 20 piezas. 45 3 PQ Paquete - De 4 pilas recargables de alta capacidad AAA. 46 1 PQ Cargador - Inteligente de pilas AA y AAA, incluye 4 pilas AA. 47 3 PZ Regleta - Cargador multicontactos con 8 salidas 3 USB, 1 tipo C. 48 1 PQ Foco - Led lámpara ahorrador paquete 4 piezas.					
31 8 PZ Puntas - Para multímetro, PUN-530. 32 7 PZ Puntas - Para osciloscopio con conector BNC y caimanes, Pun-010. 33 2 PZ Placa - De alimentación multicontacto con 8 salidas 3 USB 1 type-2. 34 9 PZ Cinta - De aislar de 18 metros X 19 milímetros azul. 35 2 PZ Kit - De tubo termocontráctil diferentes tamaños. 36 11 PZ Clavija - Industrial aterrizada reforzada, 2 polos tres hilos. 37 5 PZ Pasta - Para soldar 100 gramos. 38 9 PZ Contacto - Para exteriores duplex con placa 20 amperes. 39 5 PZ Pasta - Térmica alto rendimiento, jeringa 4 gramos. 40 5 PZ Multicontacto - Supresor de voltaje 6 entradas. 41 6 PZ Extensión - Eléctrica uso rudo 5 metros multicontacto. 42 2 PZ Pack - De dos contactos duplex y 2 placas de exteriores, 125 volts, 15 amperios construido en policarbonato con alta resistencia a impactos, aplicaciones de intemperie. 43 12 PQ Tapa - Rectangular para contactos duplex de 11.6 X 7.1 centímetros, plástico blanco. 44 1 PQ Sobretapa - Galvanizas 34 color acero con 20 piezas. 45 3 PQ Paquete - De 4 pilas recargables de alta capacidad AAA. 46 1 PQ Cargador - Inteligente de pilas AA y AAA, incluye 4 pilas AA. 47 3 PZ Regleta - Cargador multicontactos con 8 salidas 3 USB, 1 tipo C. 48 1 PQ Foco - Led lámpara ahorrador paquete 4 piezas. 49 2 PZ Cinta - Para conducto 48 milimetros X 50 metros gris.					
32 7 PZ Puntas - Para osciloscopio con conector BNC y caimanes, Pun-010. 33 2 PZ Placa - De alimentación multicontacto con 8 salidas 3 USB 1 type-2. 34 9 PZ Cinta - De aislar de 18 metros X 19 milímetros azul. 35 2 PZ Kit - De tubo termocontráctil diferentes tamaños. 36 11 PZ Clavija - Industrial aterrizada reforzada, 2 polos tres hilos. 37 5 PZ Pasta - Para soldar 100 gramos. 38 9 PZ Contacto - Para exteriores duplex con placa 20 amperes. 39 5 PZ Pasta - Térmica alto rendimiento, jeringa 4 gramos. 40 5 PZ Multicontacto - Supresor de voltaje 6 entradas. 41 6 PZ Extensión - Eléctrica uso rudo 5 metros multicontacto. 42 2 PZ Pack - De dos contactos duplex y 2 placas de exteriores, 125 volts, 15 amperios construido en policarbonato con alta resistencia a impactos, aplicaciones de intemperie. 43 12 PQ Tapa - Rectangular para contactos duplex de 11.6 X 7.1 centímetros, plástico blanco. 44 1 PQ Sobretapa - Galvanizas 34 color acero con 20 piezas. 45 3 PQ Paquete - De 4 pilas recargables de alta capacidad AAA. 46 1 PQ Cargador - Inteligente de pilas AA y AAA, incluye 4 pilas AA. 47 3 PZ Regleta - Cargador multicontactos con 8 salidas 3 USB, 1 tipo C. 48 1 PQ Foco - Led lámpara ahorrador paquete 4 piezas. 49 2 PZ Cinta - Para conducto 48 millímetros X 50 metros gris.					
33 2 PZ Placa - De alimentación multicontacto con 8 salidas 3 USB 1 type-2. 34 9 PZ Cinta - De aislar de 18 metros X 19 milímetros azul. 35 2 PZ Kít - De tubo termocontráctil diferentes tamaños. 36 11 PZ Clavija - Industrial aterrizada reforzada, 2 polos tres hilos. 37 5 PZ Pasta - Para soldar 100 gramos. 38 9 PZ Contacto - Para exteriores duplex con placa 20 amperes. 39 5 PZ Pasta - Térmica alto rendimiento, jeringa 4 gramos. 40 5 PZ Multicontacto - Supresor de voltaje 6 entradas. 41 6 PZ Extensión - Eléctrica uso rudo 5 metros multicontacto. 42 2 PZ Pack - De dos contactos duplex y 2 placas de exteriores, 125 volts, 15 amperios construido en policarbonato con alta resistencia a impactos, aplicaciones de intemperie. 43 12 PQ Tapa - Rectangular para contactos duplex de 11.6 X 7.1 centímetros, plástico blanco. 44 1 PQ Sobretapa - Galvanizas 34 color acero con 20 piezas. 45 3 PQ Paquete - De 4 pilas recargables de alta capacidad AAA. 46 1 PQ Cargador - Inteligente de pilas AA y AAA, incluye 4 pilas AA. 47 3 PZ Regleta - Cargador multicontactos con 8 salidas 3 USB, 1 tipo C. 48 1 PQ Foco - Led lámpara ahorrador paquete 4 piezas. 49 2 PZ Cinta - Para conducto 48 milímetros X 50 metros gris.					
34 9 PZ Cinta - De aislar de 18 metros X 19 milímetros azul. 35 2 PZ Kit - De tubo termocontráctil diferentes tamaños. 36 11 PZ Clavija - Industrial aterrizada reforzada, 2 polos tres hilos. 37 5 PZ Pasta - Para soldar 100 gramos. 38 9 PZ Contacto - Para exteriores duplex con placa 20 amperes. 39 5 PZ Pasta - Térmica alto rendimiento, jeringa 4 gramos. 40 5 PZ Multicontacto - Supresor de voltaje 6 entradas. 41 6 PZ Extensión - Eléctrica uso rudo 5 metros multicontacto. 42 2 PZ Pack - De dos contactos duplex y 2 placas de exteriores, 125 volts, 15 amperios construido en policarbonato con alta resistencia a impactos, aplicaciones de intemperie. 43 12 PQ Tapa - Rectangular para contactos duplex de 11.6 X 7.1 centímetros, plástico blanco. 44 1 PQ Sobretapa - Galvanizas 34 color acero con 20 piezas. 45 3 PQ Paquete - De 4 pilas recargables de alta capacidad AAA. 46 1 PQ Cargador - Inteligente de pilas AA y AAA, incluye 4 pilas AA. 47 3 PZ Regleta - Cargador multicontactos con 8 salidas 3 USB, 1 tipo C. 48 1 PQ Foco - Led lámpara ahorrador paquete 4 piezas. 49 2 PZ Cinta - Para conducto 48 milímetros X 50 metros gris.					
35 2 PZ Kit - De tubo termocontráctil diferentes tamaños. 36 11 PZ Clavija - Industrial aterrizada reforzada, 2 polos tres hilos. 37 5 PZ Pasta - Para soldar 100 gramos. 38 9 PZ Contacto - Para exteriores duplex con placa 20 amperes. 39 5 PZ Pasta - Térmica alto rendimiento, jeringa 4 gramos. 40 5 PZ Multicontacto - Supresor de voltaje 6 entradas. 41 6 PZ Extensión - Eléctrica uso rudo 5 metros multicontacto. 42 2 PZ Pack - De dos contactos duplex y 2 placas de exteriores, 125 volts, 15 amperios construido en policarbonato con alta resistencia a impactos, aplicaciones de intemperie. 43 12 PQ Tapa - Rectangular para contactos duplex de 11.6 X 7.1 centímetros, plástico blanco. 44 1 PQ Sobretapa - Galvanizas 34 color acero con 20 piezas. 45 3 PQ Paquete - De 4 pilas recargables de alta capacidad AAA. 46 1 PQ Cargador - Inteligente de pilas AA y AAA, incluye 4 pilas AA. 47 3 PZ Regleta - Cargador multicontactos con 8 salidas 3 USB, 1 tipo C. 48 1 PQ Foco - Led lámpara ahorrador paquete 4 piezas. 49 2 PZ Cinta - Para conducto 48 milimetros X 50 metros gris.					
36					
37 5 PZ Pasta - Para soldar 100 gramos. 38 9 PZ Contacto - Para exteriores duplex con placa 20 amperes. 39 5 PZ Pasta - Térmica alto rendimiento, jeringa 4 gramos. 40 5 PZ Multicontacto - Supresor de voltaje 6 entradas. 41 6 PZ Extensión - Eléctrica uso rudo 5 metros multicontacto. 42 PZ Pack - De dos contactos duplex y 2 placas de exteriores, 125 volts, 15 amperios construido en policarbonato con alta resistencia a impactos, aplicaciones de intemperie. 43 12 PQ Tapa - Rectangular para contactos duplex de 11.6 X 7.1 centímetros, plástico blanco. 44 1 PQ Sobretapa - Galvanizas 34 color acero con 20 piezas. 45 3 PQ Paquete - De 4 pilas recargables de alta capacidad AAA. 46 1 PQ Cargador - Inteligente de pilas AA y AAA, incluye 4 pilas AA. 47 3 PZ Regleta - Cargador multicontactos con 8 salidas 3 USB, 1 tipo C. 48 1 PQ Foco - Led lámpara ahorrador paquete 4 piezas. 49 2 PZ Cinta - Para conducto 48 milímetros X 50 metros gris.					
38 9 PZ Contacto - Para exteriores duplex con placa 20 amperes. 39 5 PZ Pasta - Térmica alto rendimiento, jeringa 4 gramos. 40 5 PZ Multicontacto - Supresor de voltaje 6 entradas. 41 6 PZ Extensión - Eléctrica uso rudo 5 metros multicontacto. 42 PZ Pack - De dos contactos duplex y 2 placas de exteriores, 125 volts, 15 amperios construido en policarbonato con alta resistencia a impactos, aplicaciones de intemperie. 43 12 PQ Tapa - Rectangular para contactos duplex de 11.6 X 7.1 centímetros, plástico blanco. 44 1 PQ Sobretapa - Galvanizas 34 color acero con 20 piezas. 45 3 PQ Paquete - De 4 pilas recargables de alta capacidad AAA. 46 1 PQ Cargador - Inteligente de pilas AA y AAA, incluye 4 pilas AA. 47 3 PZ Regleta - Cargador multicontactos con 8 salidas 3 USB, 1 tipo C. 48 1 PQ Foco - Led lámpara ahorrador paquete 4 piezas. 49 2 PZ Cinta - Para conducto 48 milímetros X 50 metros gris.					
 5 PZ Pasta - Térmica alto rendimiento, jeringa 4 gramos. 40 5 PZ Multicontacto - Supresor de voltaje 6 entradas. 41 6 PZ Extensión - Eléctrica uso rudo 5 metros multicontacto. 42 2 PZ Pack - De dos contactos duplex y 2 placas de exteriores, 125 volts, 15 amperios construido en policarbonato con alta resistencia a impactos, aplicaciones de intemperie. 43 12 PQ Tapa - Rectangular para contactos duplex de 11.6 X 7.1 centímetros, plástico blanco. 44 1 PQ Sobretapa - Galvanizas 34 color acero con 20 piezas. 45 3 PQ Paquete - De 4 pilas recargables de alta capacidad AAA. 46 1 PQ Cargador - Inteligente de pilas AA y AAA, incluye 4 pilas AA. 47 3 PZ Regleta - Cargador multicontactos con 8 salidas 3 USB, 1 tipo C. 48 1 PQ Foco - Led lámpara ahorrador paquete 4 piezas. 49 2 PZ Cinta - Para conducto 48 milímetros X 50 metros gris. 					
40 5 PZ Multicontacto - Supresor de voltaje 6 entradas. 41 6 PZ Extensión - Eléctrica uso rudo 5 metros multicontacto. 42 2 PZ Pack - De dos contactos duplex y 2 placas de exteriores, 125 volts, 15 amperios construido en policarbonato con alta resistencia a impactos, aplicaciones de intemperie. 43 12 PQ Tapa - Rectangular para contactos duplex de 11.6 X 7.1 centímetros, plástico blanco. 44 1 PQ Sobretapa - Galvanizas 34 color acero con 20 piezas. 45 3 PQ Paquete - De 4 pilas recargables de alta capacidad AAA. 46 1 PQ Cargador - Inteligente de pilas AA y AAA, incluye 4 pilas AA. 47 3 PZ Regleta - Cargador multicontactos con 8 salidas 3 USB, 1 tipo C. 48 1 PQ Foco - Led lámpara ahorrador paquete 4 piezas. 49 2 PZ Cinta - Para conducto 48 milímetros X 50 metros gris.					
41 6 PZ Extensión - Eléctrica uso rudo 5 metros multicontacto. 42 2 PZ Pack - De dos contactos duplex y 2 placas de exteriores, 125 volts, 15 amperios construido en policarbonato con alta resistencia a impactos, aplicaciones de intemperie. 43 12 PQ Tapa - Rectangular para contactos duplex de 11.6 X 7.1 centímetros, plástico blanco. 44 1 PQ Sobretapa - Galvanizas 34 color acero con 20 piezas. 45 3 PQ Paquete - De 4 pilas recargables de alta capacidad AAA. 46 1 PQ Cargador - Inteligente de pilas AA y AAA, incluye 4 pilas AA. 47 3 PZ Regleta - Cargador multicontactos con 8 salidas 3 USB, 1 tipo C. 48 1 PQ Foco - Led lámpara ahorrador paquete 4 piezas. 49 2 PZ Cinta - Para conducto 48 milímetros X 50 metros gris.					
42 PZ Pack - De dos contactos duplex y 2 placas de exteriores, 125 volts, 15 amperios construido en policarbonato con alta resistencia a impactos, aplicaciones de intemperie. 43 12 PQ Tapa - Rectangular para contactos duplex de 11.6 X 7.1 centímetros, plástico blanco. 44 1 PQ Sobretapa - Galvanizas 34 color acero con 20 piezas. 45 3 PQ Paquete - De 4 pilas recargables de alta capacidad AAA. 46 1 PQ Cargador - Inteligente de pilas AA y AAA, incluye 4 pilas AA. 47 3 PZ Regleta - Cargador multicontactos con 8 salidas 3 USB, 1 tipo C. 48 1 PQ Foco - Led lámpara ahorrador paquete 4 piezas. 49 2 PZ Cinta - Para conducto 48 milímetros X 50 metros gris.					
construido en policarbonato con alta resistencia a impactos, aplicaciones de intemperie. 43 12 PQ Tapa - Rectangular para contactos duplex de 11.6 X 7.1 centímetros, plástico blanco. 44 1 PQ Sobretapa - Galvanizas 34 color acero con 20 piezas. 45 3 PQ Paquete - De 4 pilas recargables de alta capacidad AAA. 46 1 PQ Cargador - Inteligente de pilas AA y AAA, incluye 4 pilas AA. 47 3 PZ Regleta - Cargador multicontactos con 8 salidas 3 USB, 1 tipo C. 48 1 PQ Foco - Led lámpara ahorrador paquete 4 piezas. 49 2 PZ Cinta - Para conducto 48 milímetros X 50 metros gris.					
intemperie. 43 12 PQ Tapa - Rectangular para contactos duplex de 11.6 X 7.1 centímetros, plástico blanco. 44 1 PQ Sobretapa - Galvanizas 34 color acero con 20 piezas. 45 3 PQ Paquete - De 4 pilas recargables de alta capacidad AAA. 46 1 PQ Cargador - Inteligente de pilas AA y AAA, incluye 4 pilas AA. 47 3 PZ Regleta - Cargador multicontactos con 8 salidas 3 USB, 1 tipo C. 48 1 PQ Foco - Led lámpara ahorrador paquete 4 piezas. 49 2 PZ Cinta - Para conducto 48 milímetros X 50 metros gris.		⊣∠		F Z	
43 12 PQ Tapa - Rectangular para contactos duplex de 11.6 X 7.1 centímetros, plástico blanco. 44 1 PQ Sobretapa - Galvanizas 34 color acero con 20 piezas. 45 3 PQ Paquete - De 4 pilas recargables de alta capacidad AAA. 46 1 PQ Cargador - Inteligente de pilas AA y AAA, incluye 4 pilas AA. 47 3 PZ Regleta - Cargador multicontactos con 8 salidas 3 USB, 1 tipo C. 48 1 PQ Foco - Led lámpara ahorrador paquete 4 piezas. 49 2 PZ Cinta - Para conducto 48 milímetros X 50 metros gris.					
blanco. 44 1 PQ Sobretapa - Galvanizas 34 color acero con 20 piezas. 45 3 PQ Paquete - De 4 pilas recargables de alta capacidad AAA. 46 1 PQ Cargador - Inteligente de pilas AA y AAA, incluye 4 pilas AA. 47 3 PZ Regleta - Cargador multicontactos con 8 salidas 3 USB, 1 tipo C. 48 1 PQ Foco - Led lámpara ahorrador paquete 4 piezas. 49 2 PZ Cinta - Para conducto 48 milímetros X 50 metros gris.		43	12	PO	
44 1 PQ Sobretapa - Galvanizas 34 color acero con 20 piezas. 45 3 PQ Paquete - De 4 pilas recargables de alta capacidad AAA. 46 1 PQ Cargador - Inteligente de pilas AA y AAA, incluye 4 pilas AA. 47 3 PZ Regleta - Cargador multicontactos con 8 salidas 3 USB, 1 tipo C. 48 1 PQ Foco - Led lámpara ahorrador paquete 4 piezas. 49 2 PZ Cinta - Para conducto 48 milímetros X 50 metros gris.		_	_	~	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
45 3 PQ Paquete - De 4 pilas recargables de alta capacidad AAA. 46 1 PQ Cargador - Inteligente de pilas AA y AAA, incluye 4 pilas AA. 47 3 PZ Regleta - Cargador multicontactos con 8 salidas 3 USB, 1 tipo C. 48 1 PQ Foco - Led lámpara ahorrador paquete 4 piezas. 49 2 PZ Cinta - Para conducto 48 milímetros X 50 metros gris.				PQ	
46 1 PQ Cargador - Inteligente de pilas AA y AAA, incluye 4 pilas AA. 47 3 PZ Regleta - Cargador multicontactos con 8 salidas 3 USB, 1 tipo C. 48 1 PQ Foco - Led lámpara ahorrador paquete 4 piezas. 49 2 PZ Cinta - Para conducto 48 milímetros X 50 metros gris.			3	PQ	
47 3 PZ Regleta - Cargador multicontactos con 8 salidas 3 USB, 1 tipo C. 48 1 PQ Foco - Led lámpara ahorrador paquete 4 piezas. 49 2 PZ Cinta - Para conducto 48 milímetros X 50 metros gris.		46		PQ	
48 1 PQ Foco - Led lámpara ahorrador paquete 4 piezas. 49 2 PZ Cinta - Para conducto 48 milímetros X 50 metros gris.		47	3	PΖ	
49 2 PZ Cinta - Para conducto 48 milímetros X 50 metros gris.		48	1	PQ	Foco - Led lámpara ahorrador paquete 4 piezas.
50 3 PZ Protector - De sobretensiones de 6 tomas.					Cinta - Para conducto 48 milímetros X 50 metros gris.
		50	3	PΖ	Protector - De sobretensiones de 6 tomas.

51	2	PZ	Extensión - Polarizada para uso rudo de 8 metros 3 x 16.
52	2	PZ	Extensión Eléctrica - De 3 contactos 8 metros uso rudo.
53	2	PZ	Multicontacto - De 8 puertos con extensión de 120 centimetros.
54	1	CJ	Fusibles - Para multímetro EX420, F20/250 volts, caja con 10 piezas.
55	1	CJ	Fusibles - Para multímetro EX420, F500 miliamperios/250 volts, caja con 10 piezas.
56	1	PZ	Lámpara - Led emergencia recargable, protección de sobrecarga, carga y
			descarga con asa plegable para traslado, LA E-60, 300 IM, 60 LED.
57	1	PQ	Cable - De uso rudo 2 X 12 de cobre 100 metros.
58	4	CJ	Pánel - De led empotrable, de 60 x 60 centímetros, 48 watts, luz blanca, caja con
			15 piezas.
59	6	CJ	Lámpara - T-8 de led, luz blanca, de 1.20 metros, de 18 watts, sin balastro,
			alimentación en un solo lado, caja con 20 piezas.
60	10	PZ	Tapa - Ciega para caja tipo chalupa, metálica.
61	30	PZ	Contacto - Doble polarizado uso rudo, color blanco.
62	1	PZ	Canaleta - De aluminio, para cables en piso, de 2.00 cm de alto x 2.50 metros de
			largo.
63	20	PZ	Clavija - Industrial blindada dos polos más tierra, 127 volts.
64	5	PZ	Interruptor - Termomagnético de un polo, de 20 amperes.
65	30	PZ	Tapa - Para caja tipo chalupa, galvanizada, para 2 contactos, de plástico color
			blanco.

"Propuesta Técnica"

					•
M	late	rial	Elé	ctr	100

Nombre del licitante:		

Concepto No.	Subconcepto No.	Descripción completa del subconcepto	Unidad de Medida	Cantidad ofertada	Marca (cuando aplique)

Nombre y firma del Representante Legal

*	Nota:

* Los licitantes participantes deberán desglosar la totalidad de los bienes y respetar lo solicitado en el Anexo Técnico, indicando en esta proposición técnica los siguientes datos:

*

Condiciones de pago:	
Vigencia de la cotización:	
Plazo y condiciones de los bienes:	
Lugar de entrega de los bienes:	

Anexo No. 2 "Proposición Económica"

Material Eléctrico

Lugar y fecha

	Iombre del licita	ante:					
nexo	No						
nce	oto No						
nto	total de la cotiz	ación:					
	Concepto	No. de	Descripción completa del	Unidad	Cambidad	Precio	Subtotal
	No.	subconceptos	número de subconcepto	de medida	Cantidad	Unitario Sin IVA	
						ototal:	
						V.A. otal:	
ntida *	ad con letra (Notas:)	Nombre y firma del Repr	esentante l	_ _egal		
		nonto exacto	proposición deberá ser redonde	ado a dos díg	itos y por lo ta	nto el cálculo de	e la cantidad por el pre
*		nerales:			Convocatoria	a la Licitación F	uíblica indicando on o
	Condiciones ge Los licitantes p		n respetar exactamente lo solicit es datos:	ado en esta	Convocatoria		rublica, iliulcariuo eri e
*	Condiciones ge Los licitantes p proposición ec	participantes deberár	es datos:	ado en esta		la cotización: _	

Proposición económica del concepto, en papel membretado de la empresa, debidamente requisitado y firmado, de acuerdo con el **Anexo Técnico** de esta Convocatoria a la Licitación Pública. La proposición incluirá descripción completa de los bienes ofertados, cantidad requerida del subconcepto, precio unitario, I.V.A. e importe (es importante señalar que el precio unitario referenciado en su proposición sea redondeado a dos dígitos y por lo tanto el cálculo de la cantidad por el precio, deberá dar el monto exacto). Indicando a qué Anexo y concepto que corresponde. (Si se presenta discrepancia con la proposición técnica se desechará el concepto correspondiente.

Anexo No. 3 "Representación legal"

Representación legal

, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir (nombre) la proposición en la presente licitación pública, a nombre y representación de:

Registro federal de contribuyentes:							
Número de folio de la cedula de ide	entificación fiscal						
Curp:							
Domicilio:							
Calle y número:							
Colonia:	Delegación o municipio:						
Código postal:	Entidad federativa:						
Teléfonos:	Fax:						
Correo electrónico:							
	e consta su acta constitutiva:						
Nombre, número y lugar del notari	o público ante el cual se dio fe de la misma: _						_
	propiedad y del comercio, bajo el No	, tomo	, libro	_, sección	, fecha	en	
·	Apellido materno:		. ,				
Reformas al acta constitutiva:							
Nombre del apoderado o represent	tanto:						1
·							
Datos del documento mediante el	cual acredita su personalidad y facultades. –						
Escritura pública número:	fecha:						
Nombre, número y lugar del notario	o público ante el cual se otorgó:						
rtembre, namere y ragar aer netam	o pablico ante el caal se otoligo.						
		2	de	401 2025			
		d	ue	061 2023			
Protesto lo necesario.							
	<u> </u>						
	AV	ISO DE PRIVA	CIDAD INTEGRA	AL			

Propósito por el cual se recaban sus datos personales y protección de los mismos

La Dirección de Licitaciones de la Dirección General de Compras Públicas, ubicada en calle Belisario Domínguez No. 901, Colonia Jardín Colón, C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo, es la responsable del uso y protección de sus datos personales Las directions de la direction de la direction

Acreditar la personalidad jurídica para la presentación de proposiciones dentro del procedimiento de licitación pública en términos de los artículos 33 fracción 1, 40, 41, 45 de la Ley de Adquisiciones. Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo

No existen finalidades ni transferencias de sus datos personales, que requieren su consentimiento como titular.

Le informamos que, si usted no manifiesta su negativa para llevar a cabo el tratamiento descrito en los apartados anteriores, entenderemos que ha otorgado su consentimiento para hacerlo, salvo lo establecido por los artículos 7 Fracciones I, II y I, 19 y 99 por causas de excepción previstas en la citada ley de protección de datos personales.

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, utilizaremos los siguientes datos personales:

- Nombre completo (personas físicas o morales y sus representantes)
- Domicilio fiscal
- Número telefónico y correo electrónico Firma autógrafa
- Fotografía
- Clave de Registro Federal de Contribuyentes
- Nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que protocolizó las escrituras públicas en la que conste el acta constitutiva de personas morales y en su caso reformas o modificaciones y en las que fueron otorgadas facultades para suscribir documentos

Además de los datos personales mencionados anteriormente, para las finalidades informadas, NO utilizaremos datos personales considerados como sensibles Se le informa que sus datos personales serán compartidos con las siguientes dependencias distintas a nosotros para las finalidades que se indican de conformidad a lo siguiente:

- A la Secretaría de la Función Pública, a la Secretaría de Contraloría, a la Auditoría Superior de la Federación o a la Auditoría Superior del Estado, con la finalidad de llevar a cabo las auditorías de los procedimientos de adjudicación en términos del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, de la Ley de Auditoría Superior del Estado de Hidalgo y de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación
- A la Secretaría de la Función Pública o la Secretaría de Contraloría, con la finalidad de atender los reherimientos resultado de inconformidades en los procedimientos de adquisiciones, en términos del Título Octavo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y del Título Sexto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
- A la Procuraduría Fiscal del Estado de Hidalgo, cuando se requiera hacer efectiva alguna fianza presentada como garantía en términos del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del
- Estado de Hidalgo
 Además de las Autoridades Jurisdiccionales que lo soliciten en términos de la normatividad aplicable

La última actualización v/o modificación del presente aviso es la indicada al final del mismo, situación que también podrá informarse directamente en las oficinas de esta área responsable de la protección de sus datos o a través de la página web institucional http://oficialiamayor.hidalgo.gob.mx. Teléfono 7717138511

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales tenemos de usted, para qué los utilizamos y las condiciones del uso que les damos (acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la normativa (cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para finse sepsecíficos (oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Los datos de contacto de la Unidad de Transparencia del Poder Ejecutivo, quién gestionará la sejecuticio de derechos ARCO, asimismo auxiliará y orientará respecto al ejercicio del derecho a la protección de datos personales, son los siguientes: Carretera a la Estanzuela S/N, San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, C.P. 42162, correo electrónico uipg@hidalgo.gob.mx

Anexo No. 4 "Declaración de integridad"

Declaración de Integridad

Lugar y fecha

Nombre de la convocante

______, en mi carácter de representante legal de _______, por medio del presente y bajo protesta de decir verdad manifiesto que la empresa a la cual represento se abstendrá, por sí o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le puedan otorgar condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes de conformidad con lo establecido en la fracción IX del artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente

Nombre del licitante

Anexo No. 5 "Garantía de cumplimiento del contrato"

Texto de fianza del 10% de garantía de cumplimiento del contrato.

Las obligaciones derivadas de la suscripción del (los) contrato(s) respectivo(s), serán garantizadas por el (los) proveedor(es) adjudicado(s), mediante fianza expedida por institución afianzadora mexicana autorizada, por un importe equivalente al **10%** del monto del (los) mismo(s), a **favor la Universidad Politécnica de Pachuca.**

En la redacción de la fianza de garantía se deberá indicar "que garantiza el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato".

Asimismo, en dicha fianza se deberán transcribir las siguientes leyendas:

"la institución afianzadora se somete expresamente al procedimiento de ejecución y a las disposiciones que prevén los artículos 93, 94, 95 y 95 bis de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, así como a lo dispuesto por el artículo 95 del Reglamento de la Ley de Instituciones de Fianzas, para el cobro de fianzas otorgadas a favor de la ________, asimismo, se obliga a observar lo dispuesto por el artículo 118 de la Ley antes citada, en el sentido de que **la fianza no tendrá fecha de vencimiento**".

"la presente garantía de cumplimiento del contrato únicamente podrá ser cancelada mediante un escrito de la ______ y tendrá vigencia durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se dicte resolución definitiva por autoridad competente".

"en caso de prórroga o espera, la vigencia de la fianza quedará automáticamente prorrogada en concordancia con dicha prórroga o espera y al efecto (**compañía emisora de la fianza**) pagará en términos de Ley hasta la cantidad de 10% del monto total del contrato adjudicado". Salvo que la prestación de los servicios se realice antes de la fecha establecida en el contrato.

En caso de incremento en los servicios objeto del contrato, el proveedor deberá entregar la modificación respectiva a la garantía de cumplimiento por dicho incremento.

Esta garantía será aplicada en forma proporcional al monto de lo incumplido en la prestación del contrato de referencia en la prestación total o parcial de los servicios en una, varias o todas las adjudicadas en el contrato de referencia.

Nota: La garantía deberá ser presentada en los términos que señalan los artículos 66 Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico del Estado de Hidalgo y 81 Fracción II y IV del Reglamento de la Ley en la Materia.

Formato de Fianza de Cumplimiento.

Ante: la Universidad Politécnica de Pachuca	a .						
para garantizar por	con R.F.C	con domicilio en		en cumplim	iento de todas		
y cada una de las obligaciones a su cargo, d	lerivadas del contrato No. 🔙	de fecha	de	del	, con un		
importe total de \$ () incluyendo impuesto	al valor agregado relativ	o a		y en la		
especificaciones generales y técnicas prese	ntadas por la empresa	y a	ceptadas po	r el Estado Li	ibre y Soberano		
de Hidalgo y que se detallan en el contrato							
licenciado Edgar Orlando Ángeles Pérez en	su carácter de Oficial Mayor,	la presente fianza se ex	oide de conf	ormidad, cor	n lo dispuesto		
con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, para responder tanto por el							
cumplimiento del contrato mencionado con anterioridad así como los defectos que resulten de la entrega de los bienes, vicios ocultos o							
de cualquier otra responsabilidad en la que	hubiese incurrido el proveed	lor.					

La compañía afianzadora expresamente declara:

- A) Que la fianza se otorga atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el documento de referencia
- B) Que en caso de que se prorrogue el plazo establecido para la entrega de los bienes que se garantizan con la fianza o exista espera, su vigencia quedara automáticamente prorrogada en concordancia con dicha prorroga o espera
- C) La fianza garantiza la entrega total de los bienes materia de la orden de compra aun cuando parte de ellos se subcontraten de conformidad con la autorización de la entidad.
- D) La presente garantía de cumplimiento de contrato únicamente podrá ser cancelada mediante comunicación escrita del Estado Libre y Soberano de Hidalgo y tendrá vigencia durante la sustanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se dicte resolución definitiva por autoridad competente.
- E) Las partes se someten expresamente a las disposiciones contenidas en la Ley de instituciones de seguros y fianzas en vigor para la efectividad de las fianzas aun para el caso de que se procediera el cobro de intereses con motivo de pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida.
- F) La institución afianzadora se somete expresamente al procedimiento de trámite de las reclamaciones de pago que deriven de esta fianza y las disposiciones contenidas en los artículos 178, 279 y 280 de la Ley de instituciones de seguros y fianzas en vigor, fin de texto.

Anexo No. 6

Carátula

CONTRATO DE COMPRAVENTA

				1. DATOS	DE IDENTIFICACIÓI								
CONTRATO No. XXX/20XX			REQUISICIÓN No.: XXX/20XX		No. DE LICITACIÓN PÚBLICA, INVITACIÓN O ADJUDICACIÓN			MODALIDAD DEL PROCEDIMIENTO					
					DIRECTA:			LPN	ICTP	ICTPE	AD	ADE	IMPORTANTE:
					XX-XXXXX			Х		_		<u> </u>	PROVEEDOR, FAVOR
			AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL: XX-XXXXX/20XX,					EDERA	.L	ŀ	ESTATA	L .	DE CITAR No. DE CONTRATO Y DE
			XXXXXX		RELATIVO A:						X		REQUIPO. EN TOTOS SUS TRÁM (TES,
		1	COMPROMISO PR	RESUPUESTAL:	XXXXXXXXX		-	FUNDAMENTO DE LA EXCEPO PROCEDIMIENTO			EPCIÓN AL O		DOCUMENTO S Y
DÍA	MES	AÑO		XXX									EMPAQ ES.
XX	XX	20XX	70.	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,									
					2. DATOS L	DEL PROVEEDOR.						•	
NOMBR	E O RAZĆ	N SOCIAL	DEL PROVEEDOR:	XXXXXXXX.		DOMICILIO FISC	AL: XXXXX	XXXXXX	XX.				
R.F.C.:)	xxxx		REG. DE PROVEEDO	OR: XX-XX	TELÉFONO: XXXXXXX E-MAIL: XXXXXXXXXX				7				
		L		REPR	L ESENTANTE Y/O APO	DDERADO LEGAL:	XXXXXXX	XXXXX					
				3	. ÁREA REQUIRENTE	Y EJECUTORA D	EL GASTO).		(.			
DEPEN	DENCIA:	XXXXXXX	(ÁREA REQUIRENT	E Y EJECUTORA I	DEL GASTO	D: XXXXX	(XXXXXX	(XX			
					4. DESCRIPCIÓ	N DEL (LOS) BIEN ((ES).				•		
CLAV	E: 0	ANTIDAL	D: UNIDAD:			ESCRIPCIÓN:							RECIO.
ULAV		DAI	O.HIDAD.					_		7	UN	IITARIO:	TOTAL:
X		XXX	XX						X_		\$	XXXX	\$XXXXX
							. [2			SUE	TOTAL	\$XXXXXXX
							Z				DESC	CUENTO	\$XXXX
												V.A.	\$XXXXXX
	(XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX					S XX/100 M.N.)					TO	DTAL	\$XXXXXXX
					5. CONDICIONES Y I	PLAZO DELA AD	UISICIÓN						
LUGAR	Y FECHA	DE ENTRE	GA: XXXXXXXXXXXX	xxxxxxxxxxxx				ONES DE	PAGO:)	xxxxx	XXXXX	xxxxx	XXXXXXXXXXXXXX
							ITAJE DE A						
					, 1	INTERES	SES MORA ÓN DEL CO	TORIOS I DNTRATO	POR PAC D): EN TÉ	GOS ANT É RMINOS	ICIPADO DE LA	OS O DE P C LÁUSUL	PAGO (TRATÁNDOSE DE L A DÉCIMA TERCERA
					~ \	GARANT	ÍA DE CALI	IDAD (TIE	MPO): X	XXXXXX	XXXXXX	XXXXXX	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
												XXXXXX	XXXXXXXXX
GARANTÍA DE ANTICIPO: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX													
						EIDMA O							
			ELABOR	eó –	b .	FIRMAS.				VERIFIC	có.		
			LLADON							V = 1 (1)			
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX													
(LA PERSONA CON CA. GO D : JEFE DE OFICINA DE				DE LA	(LA PERSONA TITULAR DE LA SUBDIRECCIÓN DE PEDIDOS DE LA				EDIDOS DE LA				
DGCP ENCARGAD. CE LA ELABORACIÓN) OFICIALÍA MAYOR DEL DER EJECUTIVO DEL ESTADO DE					DE HIDALGO	DGCP) OFICIALÍA MAYOR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE HIDALGO							
AUTORIZÓ.						POR EL PROVEEDOR:							
	AUTORIZO. POR EL PROVEEDOR:												
xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx					XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX								
(LA PERSONA TITULAR DE LA DGCP) OFICIALÍA MAYOR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO D				DE HIDAL GO									
OFICIALIA MIATOR DEL FODER ESCOTIVO DEL ESTADO DE RIDALGO													
Nota: Pa	ara trámito	e de pago '	'El Proveedor" debe	rá presentar factura	original con el <u>núme</u>	ero de Contrato co	rrespondie	nte, con	tres con	ias.			
El docu	mento de	recepción	de bienes, (factura y	/o remisión) debe c	ontener número de C						endencia	o área q	ue recibe, así como
nombre	completo	, cargo y fi	rma de quien recibe	a entera satisfaccio	on.								

Contrato de compraventa, que celebran por una parte, el Estado Libre y Soberano de Hidalgo, en lo sucesivo se le denominará "El Estado", a través de la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado, representada por su titular Edgar Orlando Ángeles Pérez; y por la otra, la empresa denominada en la carátula de este documento, a quien en lo sucesivo se le denominará "El Proveedor", representada por quien suscribe en su carácter de Representante y/o Apoderado legal; con la comparecencia de (nombre de la Dependencia), en su calidad de "Area Requirente y Ejecutora del Gasto", para efectos de lo dispuesto en el artículo 77 párrafo sexto del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, representada por (nombre de la persona titular de la Dependencia) y (nombre de la persona titular de la Dirección General de Administración de la Dependencia), en su carácter de (Secretario(a)) y (Director(a) General de Administración), respectivamente; al tenor de las siguientes:

Declaraciones

1 De "Fl Estado":

1.1. Que de conformidad con los artículos 40 y 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 1, 3, 71 fracción XXXVII, 81, 108 y demás relativos y aplicables de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, es una Entidad Libre y Soberana que forma parte de la Federación, cuenta con personalidad jurídica propia y con facultades para suscribir este Contrato; y su Registro Federal de Contribuyentes es: GEH-990116-NV7.

Federal de Contribuyentes es: GEH-690116-NV7.

1.2. Que de conformidad con el artículo 2 de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo, el ejercicio del Poder Ejecutivo corresponde a la Gobernadora o Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo, quien tendrá las facultades, atribuciones y obligaciones que le señalan la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de Hidalgo, la Ley referida al inicio del presente numeral y las demás disposiciones legales vigentes en el Estado.

1.3. Que de acuerdo con los artículos 4 y 5 fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo, para el Estado.

1.3. Que de acuerdo con los artículos 4 y 3 tracción in de la Ley Organica de la Administración rubica para el Estado se utiliado, para el despacino de los asuntos que le competera al Poder Ejecutivo, la persona titular del Poder Ejecutivo del Estado se auxiliado de las Dependencias y Enitádes de la Administración Pública, establecidas en la ley antes mencionada, dentro de las cuáles se encuentra a la Oficialia Mayor, quien entre sus atribuciones tiene la de normar, organizar, coordinar y ejecutar el sistema de contratación y adquisiciones de bienes, servicios y arrendamientos de bienes muebles e immuebles que se requieran para el funcionamiento del Poder Ejecutivo del Estado, así como celebrar en coordinación con las Dependencias y Entidades de la Administración Pública, los contratos y convenios necesarios de acuerdo a la normatividad establecida, de

conformidad con la fracción V del artículo 46 de dicho ordenamiento.

1.4. Que cuenta con la suficiencia presupuestal necesaria para la celebración y cumplimiento de este Contrato, efectuándose la adjudicación del mismo bajo la modalidad, justificación y fundamento que se mencionan en la carátula.

1.5. Que la Carátula relacionada en el contenido del presente Contrato, se anexa a dicho instrumento formando parte integral del mismo.

1.6. Para los efectos legales del presente instrumento, señala como domicilio el ubicado en Plaza Juárez s/n, primer piso (Palacio de Gobierno), Col. Centro, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42000.

2. De "El Proveedor":

2. De "El Provector":
2.1. (Para personas físicas). Ser de nacionalidad mexicana, mayor de edad, con capacidad para obligarse en términos de este Contrato en sujección al artículo 1782 del Código Civil para el Estado de Hidalgo, con domicilio, Registro Federal de Contribuyentes y de Proveedor actualizado, anotado en la carátula y en la "Cédula de Identificación Legal de Proveedor" presentada previamente y sus datos de identificación oficial se describen al final

del clausulado.

2.2. (Para personas morales). Estar legalmente constituido, conforme a las leyes mexicanas, con domicilio, Registro Federal de Contribuyentes y 2.2. (ran personas morates). Estar legamente constituto, contorme a las leyes mexicanas, con domicilio, Registro recerta de contribución de Proveedor debidamente acutalizado, anotados en la carántila, que tiene como representante(s) legal(es) a la (s) persona(s) identificada(s) al final del clausulado, declarando bajo protesta de decir verdad que el (los) poder(es) de dicho(s) representante(s) legal(es) no le(s) ha(n) sido revocado(s) asspendido(s) o il mitado(s), lo que acredita con los documentos descritos al final del clausulado, y con el comorniado ("Cédula de Identificación Legal de Proveedor" presentada previamente, lo anterior en concordancia con los artículos 25, 28 y 1782 del Código Civil para el Estado de Hidalgo.

23. Que, bajo protesta de decir verdad, se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en cumplimiento a las leyes, reglas y resoluciones fiscales, lo que ha declarado previamente a la formalización de este Contrato.

2.4. Que bajo protesta de decir verdad no se encuentra en ninguno de los supuestos de impedimento regulados por la Ley de Adquisiciones. Arendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, y que conoce plenamente su contenido, el de su reglamento, y el de las normas y disposiciones vigentes y aplicables, tanto de carácter federal como estatal; así mismo cuenta con la experiencia necesaria, el personal adecuado y los recursos técnicos y materiales suficientes para el adecuado cumplimiento del presente.

2.5.(Exclusivo para personas morales) Que en este acto quien(es) se ostenta(n) como representante(s) legal(es) de la persona(s) moral(es), se le(s) na informado que, el ejercicio indebido de las funciones que devienen del cargo que ostenta(n) al interior de su representada, y que pudieran repercutir en el cumplimiento de las obligaciones que emanan de la celebración del presente instrumento, dará lugar a la responsabilidad penal autónoma en sujeción a lo establecido en los artículos 421 y 422, del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Que están de acuerdo en asumir los derechos y obligaciones que adquieran por este Contrato, con sujeción a las siguientes:

Clánsulas

Primera. Objeto: "El Estado" adquiere, y "El Proveedor" se obliga a vender y entregar nuevo(s) y en perfectas condiciones el (los) bien(es) que se describe(n) en la Carátula (y sus anexos, si es el caso), ajustándose estrictamente a las condiciones y especificaciones generales y técnicas que han sido presentadas por "El Proveedor", y aceptadas por "El Estado" para la adjudicación de este contrato. Segunda, Precio: "El Estado" cubrir la cantidad que se describe al de organizada, misma que es fija, no está sujeta a ajustes e incluye el impuesto al

Segunda. Precio: "El Estado" cubrirá la cantidad que se describe en la carátula, misma que es fija, no está sujeta a ajustes e incluye el impuesto al avalor agregado, el costo total del (los) biene(s), en caso de que este incluya instalación, si así se establece en la carátula, así como los fletes de traslado hasta el lugar de instalación y maniobras de carga y descarga (en su caso).

Tercera. Plazo y condiciones de pago: Las partes convienen que el pago se realizará conforme a las condiciones y plazo(s) establecido(s) en el recuadro correspondiente de la carátula y siempre que "El Estado" haya recibido a su entera satisfacción el (los) bien(es) objeto de este Contrato, previa presentación de la(s) factura(s) correspondiente(s) a nombre del Gobierno del Estado de Hidalgo o de quien se indique en la carátula, debidamente validada(s) por el "Área Requirente y Ejecutora del Gasto" de el (los) bien(es) que se describe en la carátula o por quien en su caso deba recibir de acuerdo a las estipulaciones pactadas.

No podría cederse los derechos y obligaciones de este Contrato, salvo los de cobro, previo consentimiento por escrito de "El Estado".

Cuarta. Tiempo, lugar y condiciones de este Contrato, salvo los de cobro, previo consentimiento por deste Contrato en el lugar, tiempo y condiciones señalados en la carátula.

tiempo v condiciones señalados en la carátula.

tiempo y condiciones señalados en la carátula.

Quinta. Vigencia: Este Contrato es vigente a partir de su firma por las partes y concluirá el día XX de XXX del año XXX, o bien, hasta el cumplimiento de obligaciones contraídas en este Contrato a satisfacción de "El Estado", salvo acuerdo en contrario.

Sexta. Garantías: A) De calidad del (los) bien(es): "El Proveedor" garantíza a "El Estado" el (los) bien (es) objeto de este Contrato por el periodo establecido en la carátula, mismo que contará a partir de la ejecución y/o entrega total y satisfactoria del (los) mismo(s) por el periodo establecido en la carátula, e mismo que contará a partir de la entrega total y satisfactoria del (los) bien(es) a "El Estado", independientemente del tiempo que establecido en la carátula, e cual contará a partir de la entrega total y satisfactoria del (los) bien(es) a "El Estado", independientemente del tiempo que establecido en la carátula, el cual contará a partir de la entrega total y satisfactoria del (los) bien(es) a "El Estado", independientemente del tiempo que establece la póliza de garantía contra defectos de fabricación del (los) bien(es). Asimismo, "El Proveedor" al día natural siguiente, sustiturás in costo para "El Estado" el (los) bien(es) necaso de existir defectos de fabricación, vicios o fallas en su funcionamiento y operación, de igual manera reparará las fallas que pudieran resultar en el (los) bien(es) o en cualquiera de sus componentes, debiendo sustituir o reponer los que resulten necescarios en el mismo plazo.

reponer los que resulten necesarios en el mismo plazo.

B) De Cumplimiento del Contrato: "El Proveedor" se obliga a constituir y mantener vigente en términos de la ley aplicable a esta operación una garantía del 10% del monto de este Contrato, antes del IVA, a fin de garantízar el adecuado cumplimiento de las obligaciones contraídas

C) De Anticipo: Para el caso de que las partes hubieren pactado anticipo, "El Proveedor", se obliga a garantizar la correcta aplicación del monto del anticipo, en un 100%. Las garantías son obligatorias en sus términos, salvo, o complementariamente a lo establecido en la carátula. El porcentaje de la

Las garantías del inciso B) podrá ser reducido en términos de la ley aplicable a esta operación.

Séptima. Requisitos de garantías: Si "El Proveedor", otorgará las garantías mencionadas en los incisos B) y C) de la cláusula que antecede, mediante Póliza de Fianza, salvo que se actualicen causas justificadas o de excepción que se mencionen en la carátula, en el apartado de Garantías. Las fianzas deberán cumplir las formas y términos previstos en la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, en cumplimiento a la Ley de adquisiciones que rige esta operación, su Reglamento y demás disposiciones aplicables. Los requisitos y condiciones que deberán contener entre otros las pólizas de fianza serán los siguientes:

1. Que sean expedidas a favor de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo.

 Que las fianzas se otorguen atendiendo a las obligaciones establecidas en este Contrato.
 Que las fianzas se otorguen atendiendo a las obligaciones establecidas en este Contrato.
 Que garanticen la correcta y oportuna entrega del (los) bien(es) conforme a las estipulaciones establecidas en este instrumento contractual y a las condiciones previamente pactadas.
 Que en caso de existir inconformidad por parte de "El Estado", respecto del (los) bien(es), "El Proveedor" se obligue a responder tanto de las deficiencias en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, como de la responsabilidad civil determinada por las leyes de la materia, obligándose a que las fianzas permanezcan vigentes hasta que se suenen las causas que motivaron la

incomornidad.

5. Que la institución afianzadora acepte expresa e indubitablemente, lo señalado en los artículos 166, 174, 175 y 178 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas en vigor, con relación al procedimiento de ejecución de fianzas.

51 "El Proveedor" otorgará las garantías mencionadas en los incisos B) y C) de la cláusula que antecede, mediante cheque

certificado, salvo que se actualicen causas justificadas o de excepción, que se mencionen en la carátula, en el apartado de Garantías, los cheques deberán ser expedidos a favor de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo.

los cheques deberán ser expedidos a favor de la Secretaria de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo.

Octava. Liberación de garantias: Las partes convienen en que la garantia de cumplimiento podrá ser liberada, una vez que haya transcurrido el periodo de garantia de calidad del (los) bien(es) objeto del presente contrato; la de anticipo, en su caso, cuando "El Proveedor" entregue en su totalidad el (los) bien(es) objeto del presente contrato; la de anticipo, en su caso, cuando "El Proveedor" entregue en su totalidad el (los) bien(es) conforme a lo establecido en este contrato y previa solicitud escrita.

Novena. Autorización de Prórrogas. Siempre y cuando en el apartado de tiempo y/o condiciones de entrega de la carátula, no exista la negativa a otorgar prórrogas, previo al vencimiento de las fechas de cumplimiento estipuladas en la cláusula cuarta, a solicitud expresa de "El Proveedor", y por caso fortuito o fuerza mayor o por causas atribuibles a "El Estado" y procederá a cobrar el concepto de penas convencionales a partir de la nueva fecha pactada.

Las partes acuerdan que se podrá realizar una ampliación al presente Contrato, con fundamento el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, en materia estatal; y con fundamento en el artículo 69 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en materia estatal; y con fundamento en el artículo 69 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en materia estatal; y con fundamento en el artículo 69 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en materia estatal; y con fundamento en el artículo 69 de la Ley de Adquisiciones, consecuentemente "El Estado" que del Iperoador", consecuentemente "El Estado" que del Iperoado de cualquier responsabilidad laboral, de seguridad social, civil o de cualquier otra naturaleza que pudiera obligarlo, comprometiéndose "El Proveedor" a responder cualquier reclamación en co

Décima Primera. Pena convencional: En caso de que "El Proveedor" no entreque el (los) bien(es) obieto del Decima Primera. Pena convencional: En caso de que "El Proveedor" no entregue el (los) bien(es) objeto del presente a entera satisfacción de "El Estado" en el plazo previsto, éste aplicará a favor del erario estatal como pena convencional el equivalente a tres al millar sobre el precio del (los) bien(es) por cada dia natural o hábil (de acuerdo a lo establecido en la caratula) de atraso que transcurra desde la fecha fijada para su trega hasta la recepción a entera satisfacción de "El Estado", "El Proveedor" pagará la cantidad resultante por pena convencional, a través del Formato para el pago de contribuciones, productos y aprovechamicos estatales, federales y municipales F-7. Independientemente "El Estado" podrá optar por exigir el cumplimiento del Contrato. "El Proveedor" solo podrá ser relevado del pago de la pena convencional cuando demuestre satisfactoriamente a "El Estado" que no le fue posible realizar oportunamente la entrega del (los) bien(es) por caso fortuito o de fuerza mayor.

Décima Segunda. Rescisión del Contrato: Este Contrato podrá ser rescindido administrativamente de pieno

Decima Segunda. Rescisión del Contrado: Este Contrado podra ser rescindios darinimistrativamente de pierio derecho sin necesidad de nesolución judicial, en términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y del Código Civil para el Estado de Hidalgo o Federal según sea el caso, mediante simple aviso dado por escrito a "El Proveedor", con derecho a la restitución de las cantidades entregadas por concepto de anticipo o de pago dentro de treinta días naturales siguientes al aviso descrito, en caso contrario al siguiente día natural se empezarán a generar intereses moratorios a razón del .3% por día sobre las cantidades entregadas y no devueltas sis nacividad de hoser destines las pagas pada del "Os caractifica». las cantidades entregadas y no devueltas; sin perjuicio de hacer efectivas las penas pactadas y/o garantías otorgadas para el caso de incumplimiento, en los supuestos en que "El Proveedo

a) Entregue el (los) bien(es) adquirido(s) con especificaciones diferentes a las estipuladas.
 b) Falte en el cumplimiento oportuno en la entrega del (los) bien(es) adquirido(s) objeto de esta operación o;
 c) Incumpla cualquiera de las cláusulas del presente instrumento contractual.

c) ricumipia cualquiera de las ciausulas del presente instrumento contractual.

En materia estatal, podrá rescindirse el Contrato y en materia federal se dará por terminado anticipadamente (según se establezca en la carátula) cuando: concurran razones de interés general o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes originalmente contratados y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio a "El Estado", mediante aviso a "El Provedor" con quince días de anticipación a la fecha en que debe surir sus efectos la rescisión o terminación anticipada según sea el caso.

Ninguna de las natres será responsable frente a la otra por algún incumplimiente el descripción de la contractiva de la cont

Ninguna de las partes será responsable frente a la otra por algún incumplimiento o demora causada por huelga, Ninguna de las partes sera responsable trente a la otra por algun incumplimiento o demora causada por huelga, alboroto popular, incendio, inundación, desastre natural u otra causa extraordinaria e imprevisible fuera del control de alguna de las partes, siempre que se den aviso mutuamente; una vez terminada la causa de fuerza mayor o caso fortuito las parte acordarán si se reinicia la ejecución de las obligaciones en caso de que el Contrato continué, los plazos de ejecución serán prorrogados proporcionalmente a los de la duración de tal circunstancia.

Décima Tercera. Derechos de Propiedad Intelectual (cuando proceda): "El Provedor" asume toda

responsabilidad por las violaciones que se causen en materia de patentes, marcas o derechos de autor, con respecto al uso de los bienes o técnicas de que se valga para proporcionar el objeto de este Contrato. En su caso, salvo que exista impedimento, los derechos inherentes a la propiedad intelectual que se deriven del objeto del presente Contrato, invariablemente se constituirán a favor de "El Estado" en términos de las

disposiciones legales aplicables.

Los datos, manuales, entregables, información y/o resultados ingresados por "El Estado" respecto del cual se Los datos, friandales, entregales, información y/o resultados ingresados por "El Estado" respecto de toda se adquiere el objeto del presente Contrato, son propiedad de "El Estado" en todo momento y constituye secreto industrial, en términos del artículo 82 de la Ley de Propiedad Industrial y, por lo tanto, quedarán sujetos a lo establecido por los artículos 83, 84, 85 y 86 de dicho ordenamiento por lo que "El Proveedor", ni ninguna de las personas físicas que dependan o se encuentren vinculadas a dicha persona moral, en su caso, podrán divulgantos, comunicarlos, transmitirlos o utilizarlos en beneficio de cualquier otra persona distinta de "El Estado" así mismo los productos derivados del presente Contrato serán explotados, difundidos, aplicados usados exclusivamente por "FI Estado"

Tampoco "El Proveedor" podrá duplicarlos grabarlos, copiarlos o de cualquier forma reproducirlos, utilizarlos difundirlos, aplicarlos o explotarlos sin la autorización expresa de "El Estado".

Décima Cuarta, Interpretación, Cumplimiento y Solución de Controversias: Para la interpretación y cumplimiento de este Contrato, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, las partes lo resolverán de común acuerdo, y en caso de controversias que no llegaren a solucionarse por las partes, mediante los procedimientos establecidos en la Ley de Adquisiciones que rige esta operación, su Reglamento y demás disposiciones aplicables, se someten a la competencia y jurisdicción de las leyes y tribunales del fuero común del Estado de Hidalgo, si la ley que rige esta operación es estatal, y a las leyes y tribunales del fuero federal ubicados en el Estado de Hidalgo, si la ley que rige esta operación es federal (según se establezca en la carátula), siendo preferentes para conocer los del distrito judicial de Pachuca de Soto; reunuciando expresamente a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles por razón de su domicillo presente o futuro.

Las partes manifiestan que en la confección de este Contrato han emitido libremente su voluntad sin que haya mediado error, dolo, violencia, lesión o maía fe que lo invalide, conociendo sus alcances y efectos, en consecuencia otorgan su consentimiento para celebrardo y cumplirlo en cada una de sus parte strificando el contenido de ambos lados, firmándolo al caice de ambas caras, en la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo y en la fecha de su suscripción, consignada en el Anexo Uno el cual forma parte integral del presente instrumento jurídico. Datos de Identificación de "El Proveedor"

Persona física o moral: (Denominación o Razón Social de la Persona Moral). Representante legal y/o Apoderado legal: (Nombre del Representante Legal y/o Apoderado Legal)

"El Área requirente y Ejecutora del Gasto" designa al servidor público responsable de administrar y verificar el cumplimiento del Contrato y "El Proveedor" acredita su existencia, representación legal y se identifica mediante:

Datos de Identificación de "El Proveedor

Persona física o moral: (Denominación o Razón Social de la Persona Moral).
Representante legal y/o Apoderado legal: (Nombre del Representante Legal y/o Apoderado Legal)

"El Área requirente y Ejecutora del Gasto" designa al servidor público responsable de administrar y verificar el cumplimiento del Contrato y "El Proveedor" acredita su existencia, representación legal y se identifica mediante:

Anexo Dos que se agrega al presente Contrato, pasando a formar parte integral del mismo y se tiene por reproducido en este acto, como si a la letra se insertase, para todos los efectos legales a que haya

Firman de conformidad en este Contrato, a través de sus representantes

Por "El Estado":	Por "El Proveedor":
XXXXXXX Oficial Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo	XXXXX Representante y/o Apoderado Legal
Por el "Área requirente y Ejecutora del Gasto"	Por el "Área requirente y Ejecutora del Gasto"
XXXXXXXXX Secretari(a) de xxxxxxxxxxx Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo	XXXXXXXXX Director(a) General de XXXXXXXXXX Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo

XXXXXX

XXXXXXX

Requisiciones No.:

Procedimiento:

Dependencia: Oficialía Mayor

Contrato No. XX/XXXX

An	exo Uno			
	de del presente año, se notifica y firma el contrato esentante y/o Apoderado Legal), en su carácter de; se anexa copia al presente.			
Así mismo, se le informa que conforme al antepen	último párrafo del acto público en el que se da a conocer			
el fallo, al artículo 66 de la LAASSPEH y la cláusula	sexta del presente contrato, Garantías Inciso B); deberá			
presentar (describir tipo de Garantía) en xx días h	ábiles por el xx% del monto total del contrato antes del			
I.V.A.				
ı	Firman:			
Por "El Estado"	Por "El Proveedor"			
XXXXXXX Oficial Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo	(PERSONA MORAL O FÍSICA) a través de su Representante/Apoderado Legal XXXXXXXXX			
Por el "Área Require	ente y Ejecutora del Gasto"			
XXXXXXXXX Secretario(a) de xxxxxxxxxxx Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo	Director(a) General de XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX			

17

xxxxxxx

Requisiciones No.:

Procedimiento:

Dependencia: Oficialía Mayor

Área Requirente y Ejecutora del Gasto:

xxxxxx

Monto: Fecha:

Concepto:

xxxxxxx \$ xxxxxxxx xxxxxxx

Contrato No. XXXXXXX

Anexo Dos

1.- De "El Estado", a través del "Área Requirente y Ejecutora del Gasto":

De "El Estado", a través del "Área Requirente y Ejecutora del Gasto", manifiesta que de acuerdo al artículo 77, párrafo sexto del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, designa como responsable de administrar y verificar el cumplimiento del contrato a la (nombre de la persona servidora pública designada), (cargo de la persona designada).

La administración y verificación del cumplimiento del contrato, comprende:

- La recepción del o los servicio(s), verificando que reúna(n) la(s) característica(s) solicitada(s) en la requisición y en el presente contrato;
- Verificar que la prestación del o los servicio(s) se realice en el lugar convenido en el presente contrato;
- Verificar que la(s) entrega(s) y prestación del o los servicio(s) sea(n) realizada(s) en el tiempo establecido en el presente contrato, en caso contrario, realizar los trámites para la penalización por entrega(s) extemporánea(s);
- Verificar la calidad del o los servicio(s) durante el tiempo de garantía y, en caso de existir defectos, vicios ocultos, fallas de funcionamiento y operación realizar los reportes correspondientes;
- Resguardar el o los entregable(s) que respalde(n) el o los servicio(s) recibido(s) a entera satisfacción;
- Valorar la autorización para prorrogas, cuando sean solicitadas por "El Proveedor";
- Fundar y motivar las causales de rescisión del contrato y terminación anticipada (de resultar aplicable); y
- Realizar el trámite de pago, con base al Manual de Normas y Lineamientos para el Ejercicio de los Recursos del Gasto de Operación, emitido por la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Hidalgo.

2.- De "El Proveedor"

(Denominación o Razón Social de la Persona Moral), en adelante "El Proveedor".

Apoderado Legal: (Nombre del Representante Legal y/o Apoderado Legal)

"El Proveedor" es una Sociedad (descripción del tipo de sociedad y del instrumento en el que se protocolizo el acta constitutiva).

El Apoderado Legal (Nombre de la persona) se identifica con (descripción del documento que presenta para identificarse, así como el instrumento que acredite su personería, en ambos casos, se deberá adjuntar copia).

F	irman:			
Por "El Estado"	Por "El Proveedor"			
XXXXXXX	(PERSONA MORAL O FÍSICA)			
Oficial Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo	a través de su Representante/Apoderado Leg XXXXXXXX			
Por el "Área Require	nte y Ejecutora del Gasto"			
XXXXXXXXX	XXXXXXXXX			
Secretario(a) de xxxxxxxxxxxxx	Director(a) General de XXXXXXXXXXX			
Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo	Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo			

Anexo No. 7 "Manifestación de participación de las micro, pequeñas y medianas empresas"

FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS LINEAMIENTOS PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.

			Lu	ugar y fecha (1)	
(2)	Nombre de la Convocar	te			
Presente	e				
No(4)	en el que mi recontiene en el Presente sob y en los términos de lo previso pocedimientos de adquisició entidades de la Administr , cuenta con(7) que el monto de las venta	representada, la empresa ore. sto por los "Lineamientos para n y arrendamiento de bienes - ación Pública", declaro bajo p empleados de planta regi as anuales de mi representad de impuestos federales. Consid	jo la cobertura de los Tratados o(5) fomentar la participación de las approventes de contratace de decir verdad, que mostrados ante el IMSS y con da es de (9) ob erando lo anterior, mi representa	micro, pequeñas y medianas ción de servicios que realicen representada pertenece al personas etenido en el ejercicio fiscal	
		Estratificación			
Tamaño (10)	Sector (6)	Rango de número de trabajadores (7) + (8)	Rango de monto de ventas anuales (mdp) (9)	Tope máximo combinado*	
Micro	Todas	Hasta 10	Hasta \$4	4.6	
Pequeña	Comercio	Desde 11 hasta 30	Desde \$4.01 hasta \$100	93	
'	Industria y Servicios	Desde 11 hasta 50	Desde \$4.01 hasta \$100	95	
Mediana	Comercio	Desde 31 hasta 100	Desde \$100.01 hasta \$250	235	
	Servicios	Desde 51 hasta 100			
	Industria	Desde 51 hasta 250	Desde \$100.01 hasta \$250	250	
(7) (8) El número de (10) El tamaño de la de trabajadores) x 1 Así mismo, manir	e trabajadores será el que re empresa se determina a pa 0% + (Monto de Ventas Anu fiesto, bajo protesta de y que el Registro Fe	iales) x 90% el cual debe ser ig decir verdad, que el Reg	untos (7) y (8) orme a la siguiente fórmula: Punt ual o menor al Tope Máximo Coi gistro Federal de Contribuyei os) fabricante(s) de los bienes qu	mbinado ntes de mi representada	
		A T E N T A M E N I	E		
		(13)			

19

Nota: En caso de que el licitante no se encuentre en el supuesto de MIPYME deberá presentar este formato con nombre del licitante participante, firma del

representante legal y la leyenda "no aplica".

Anexo No. 7 "Manifestación de participación de las micro, pequeñas y medianas empresas"

INSTRUCTIVO DE LLENADO

NÚMERO	DESCRIPCIÓN
1	Señalar la fecha de suscripción del documento
2	Nombre de la Dependencia Convocante
3	Precisar el procedimiento de que se trate, Licitación Pública, Invitación a cuando Menos Tres Personas o Adjudicación Directa
4	Indicar el número respectivo del procedimiento
5	Citar el nombre o razón social o denominación de la empresa
6	Indicar con letra el sector al que pertenece (industria, comercio o servicios)
7	Anotar el número de trabajadores de planta inscritos en el IMSS
8	En su caso, anotar el número de personas subcontratadas
9	Señalar el rango de monto de ventas anuales en millones de pesos (mdp) conforme al reporte de su ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales
10	Señalar con letra el tamaño de la empresa (Micro, Pequeña o Mediana) conforme a la fórmula anotada al pie del cuadro de estratificación
11	Indiciar el Registro Federal de Contribuyentes del invitado
12	Cuando el procedimiento tenga por objeto la adquisición de bienes y el invitado y fabricante sean personas distintas, indicar el registro federal de contribuyentes del (los) fabricantes de los bienes que integran la oferta
13	Anotar el nombre y firma del representante de la empresa invitado